



— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 218

11 de octubre de 2004

VII Legislatura

COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTES

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Rosa María Posada Chapado

Sesión celebrada el lunes 11 de octubre de 2004

ORDEN DEL DÍA

1.- C-414/04 RGEP. 3650 (VII). Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Deportes, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas, proyectos y apoyos que tenga previsto destinar al Consorcio Alcalá de Henares Patrimonio de la Humanidad con la finalidad de que pueda cumplir los objetivos para los que fue creado.

2.- C-501/04 RGEP. 4732 (VII). Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Promoción Deportiva, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre proyectos y actuaciones a desarrollar por su Dirección General durante el curso 2004-2005.

3.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 31 minutos.

Página 5947

-Intervienen el Sr. Marín Calvo, Sr. Díaz Martínez y Sr. Trabado Pérez, indicando las sustituciones en sus respectivos grupos.

Página 5947

— **C-414/04 RGEP. 3650 (VII).**
Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Deportes, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas, proyectos y apoyos que tenga previsto destinar al Consorcio Alcalá de Henares Patrimonio de la Humanidad con la finalidad de que pueda cumplir los objetivos para los que fue creado.

Página 5947

-Interviene el Sr. Chazarra Montiel, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 5947-5948

-Exposición del Sr. Director General de Patrimonio Histórico.

Página 5948-5950

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Suárez Machota, el Sr. Chazarra Montiel y el Sr. Trabado Pérez.

Página 5950-5957

-Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los Sres. Portavoces.

Página 5957-5958

— **C-501/04 RGEP. 4732 (VII).**
Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Promoción Deportiva, a

petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre proyectos y actuaciones a desarrollar por su Dirección General durante el curso 2004-2005.

Página 5958

-Interviene el Sr. Beltrán Pedreira, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 5958

-Exposición del Sr. Director General de Promoción Deportiva.

Página 5959-5962

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Marín Calvo, la Sra. Arroyo Veneroso y el Sr. Beltrán Pedreira.

Página 5962-5968

-Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los Sres. Portavoces.

Página 5968-5970

— **Ruegos y Preguntas.**

Página 5971

Interviene el Sr. Trabado Pérez anunciando una sustitución en su Grupo.

Página 5971

-Se levanta la sesión a las 18 horas y 40 minutos.

Página 5971

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y un minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, Señorías. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Cultura y Deportes prevista para hoy. Antes de entrar a debatir los distintos puntos del orden del día, ruego a los señores portavoces comuniquen a esta Mesa las sustituciones, si las hubiere. En primer lugar, tiene la palabra el señor Marín, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **MARÍN CALVO**: Gracias, señora Presidenta. El señor Suárez Machota sustituye a don Fausto Fernández Díaz.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Marín. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Díaz Martínez.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: No hay ninguna sustitución.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Trabado Pérez.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Gracias, señora Presidenta. Don Álvaro González sustituye a don Juan Soler-Espiaba.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Iniciamos el tratamiento del primer punto del orden del día.

Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Deportes, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas, proyectos y apoyos que tenga previsto destinar al Consorcio Alcalá de Henares Patrimonio de la Humanidad, con la finalidad de que pueda cumplir los objetivos para los que fue creado.

———— C-414/04 RGEP. 3650 (VII) ————

Han dado traslado a la Mesa de la Comisión de un escrito del señor Consejero de Cultura y

Deportes por el que se comunica la delegación en don Javier Hernández Martínez, Director General de Patrimonio Histórico, para que sustancie la comparecencia antes mencionada. Por ello, pido al señor Director General que se incorpore a la mesa. Gracias, señor Hernández, y bienvenido a esta Comisión. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, el señor Chazarra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. En primer lugar, quiero agradecer que en un día como hoy, en el que una parte importante de los ciudadanos de Madrid está de puente, se celebre esta sesión de trabajo en esta casa. Agradezco a don Javier Hernández, en su doble condición de Director General de Patrimonio y de responsable rotativo del Consorcio de Alcalá de Henares, su presencia en esta Comisión.

Le señalo brevemente, en el tiempo inicial de que dispongo, que deseamos que se nos informe sobre las medidas, proyectos y apoyos que el Consorcio vaya a realizar, y que nuestra opinión y nuestro posicionamiento sobre el resultado del Consorcio es sumamente crítico. El Consorcio tiene tres pilares, tres instituciones, y en la reunión que se celebró el 26 de julio se enfrentaron. Mal ejemplo es el enfrentamiento entre instituciones en unos órganos en los que debe presidir la concordia y el consenso, con independencia de que la no renovación de la confianza al anterior gerente, por decirlo suavemente y a la italiana, se caracterizó por una "manca finezza", desde luego, claramente mejorable.

Lo que nos interesa conocer es qué medidas se van a adoptar, qué proyectos van a ponerse en marcha con carácter inmediato, así como una curiosidad: me gustaría conocer el NIF, es decir, el número de identificación fiscal del Consorcio por motivos que posteriormente expondré. Nos gustaría saber también qué medidas, planes o proyectos, a corto plazo tiene previsto llevar a cabo.

Finalizo diciendo que yo creo que el Consorcio Alcalá Patrimonio de la Humanidad puede y debe compararse con otros consorcios de ciudades patrimonio, y puedo pensar en Santiago de Compostela, pero puedo pensar también en otra más próxima: Toledo. ¿En qué se asemeja y en qué se diferencia a Toledo y a Santiago? ¿Por qué esos

consorcios están invirtiendo y destinando cantidades, están siendo útiles a sus ciudades, mientras que el de Alcalá está empantanado, paralizado, enfrentado internamente y recurriendo a fórmulas imaginativas, pero muy poco operativas? Aquí suspendo la presentación, esperando su respuesta. En el turno de posicionamiento traeré a colación algunas cifras y algunos hechos. Les reitero mi interés por conocer el NIF del Consorcio. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Chazarra. A continuación, tiene la palabra el Director General de Patrimonio Histórico.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO** (Hernández Martínez): Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Comparezco ante la Comisión, como se ha dicho anteriormente, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista y por delegación del Consejero de Cultura y Deportes del pasado día 6 de octubre de 2004. El objeto de la comparecencia es informar acerca de las medidas, proyectos y apoyos que tenga previsto destinar la Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid al Consorcio Alcalá de Henares Patrimonio de la Humanidad, con la finalidad de que se puedan cumplir los objetivos para los que fue creado.

En primer lugar, quisiera indicar que el Partido Popular, consciente de la importancia cultural e histórica del municipio de Alcalá de Henares, que trasciende nuestros límites geográficos, al haber sido incluido en la lista de declaraciones de ciudades patrimonio de la humanidad en el año 1998, incorporó a su programa electoral y, por tanto, al programa de Gobierno de nuestra Presidenta la propuesta de potenciar el Consorcio, constituido ya en la anterior Legislatura, Alcalá Patrimonio de la Humanidad, con el fin de culminar la rehabilitación del centro histórico de este emblemático municipio. Efectivamente, el día 1 de agosto de 2003, se suscribió el convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Alcalá y la Universidad de Alcalá de Henares relativo al Consorcio Alcalá de Henares Patrimonio de la Humanidad. La figura jurídica elegida para dar cumplimiento a los fines perseguidos por las Administraciones e instituciones firmantes del convenio fue el consorcio como un instrumento eficaz de gestión y fórmula idónea para facilitar la

coordinación y cooperación entre las mismas.

Al acuerdo de colaboración se incorporaron también, con fecha 1 de agosto de 2003, los estatutos que han de regir la organización, composición y funcionamiento del Consorcio. Estos estatutos fijan en su artículo 4 los objetivos y fines esenciales del Consorcio, entre los que quisiera destacar cinco: impulsar la creación del Real Patronato; impulsar la adhesión de otras Administraciones dependientes del Gobierno de la nación; promover y, en su caso, facilitar en el ámbito del centro histórico de Alcalá de Henares y su entorno el ejercicio coordinado de las competencias de las Administraciones consorciadas; servir de apoyo administrativo y de gestión a las Administraciones consorciadas para el mejor cumplimiento de sus fines propios en las recuperaciones del centro histórico de Alcalá de Henares y de la Universidad de Alcalá, junto con sus respectivas áreas de respeto, protección e influencia. Por último, quisiera destacar el objetivo de redactar un plan director para el casco histórico de Alcalá de Henares y su entorno.

Señorías, no cabe duda de que el nexo de unión entre todas ellas es alcanzar los máximos niveles de conservación y de protección en todos los bienes y elementos que conforman el patrimonio histórico de Alcalá de Henares, así como lograr, con el mayor rigor, la armonización y homogeneización de los criterios de intervención en los mismos. Asimismo, es objetivo de los entes consorciados implicar a otras Administraciones en la consecución de los fines y funciones anteriormente señalados, y contar con el apoyo y patrocinio de la casa real. Estos dos últimos objetivos ya están resueltos en otros consorcios o patronatos de ciudades patrimonio de la humanidad, como pueden ser, y los ha citado S.S., Santiago de Compostela, Toledo y también Cuenca, entre otras ciudades patrimonio de la humanidad, con la participación de la Administración del Estado y el patrocinio, como decía, y Presidencia de Honor de S.M. el Rey.

Por ello, desde los órganos de gobierno del Consorcio de Alcalá de Henares Patrimonio de la Humanidad, la Comunidad de Madrid va a proponer la incorporación de cualquier órgano de la Administración de Estado y, preferentemente, de aquellos ministerios e instituciones que por su función en materia de fomento y de cultura entendamos deban formar parte del mismo, tal y como se recoge y se afirma en el artículo 1 de sus

estatutos. Desde el inicio de la Legislatura ha quedado clara la política trazada desde la Consejería para cumplir el objetivo marcado por el programa de gobierno del Partido Popular, en el sentido de activar el funcionamiento del Consorcio y realizar políticas transversales de apoyo y complemento a las funciones del mismo. En este sentido, quiero indicar en este momento de la comparecencia que desde la Dirección General de Patrimonio se ha potenciado el funcionamiento de las comisiones locales de patrimonio como instrumento de protección del patrimonio histórico de los municipios, habiendo establecido dos líneas de actuación: por un lado, consolidar el funcionamiento de las comisiones ya creadas en anteriores Legislaturas y, por otro lado, constituir nuevas comisiones locales. A modo de información, aprovecho la ocasión para indicarles que hasta el momento se han creado cuatro nuevas comisiones correspondientes a los municipios de Navalcarnero, Torrelaguna, Patones y Talamanca del Jarama, y próximamente se constituirá la de El Escorial.

Alcalá de Henares contaba con comisión local de patrimonio desde la anterior Legislatura, si bien no existía un calendario previo de reuniones; calendario que ya ha sido elaborado también por la Dirección General de Patrimonio Histórico, y que comprende desde el 1 de septiembre de 2004 a 30 de junio de 2005. Con este calendario previo de reuniones lo que se pretende es dar un mayor dinamismo y funcionalidad a la comisión local de patrimonio, en este caso, de Alcalá de Henares, órgano que pretendemos que sirva, como decía anteriormente, de complemento y ayuda para la consecución de los fines y objetivos del Consorcio. Asimismo, desde las otras Direcciones Generales que forman el organigrama de la Consejería de Cultura y Deportes también se han reforzado los programas y actuaciones de Alcalá de Henares.

El Consorcio de Alcalá se constituyó el 6 de octubre de 2003 y contó con un presupuesto inicial de 601.000 euros. Con cargo al mismo, durante el año 2003 se realizaron las siguientes actuaciones: adecuación del teatro Corral de Comedias, reconstrucción del cerramiento jardín en la calle Santiago, restauración de la fuente-plaza-palacio Atilano, rehabilitación del convento de Santa Úrsula, actuaciones en el Teatro Salón Cervantes, actuaciones en el colegio "Cardenal Cisneros" y rehabilitación, en parte, del recinto de sementales.

El presupuesto para este año ha sido

igualmente de 601.000 euros, el cual fue comunicado a los entes consorciados en la reunión del Consejo de Administración celebrada el pasado 26 de julio de 2004. En dicha reunión se puso de manifiesto la necesidad de dar un verdadero impulso al Consorcio, y para ello se estableció un calendario de reuniones tanto para la Comisión Ejecutiva como para el Consejo de Administración.

Me gustaría en este momento, Señorías, darles información de los principales acuerdos alcanzados en el seno del Consejo de Administración del pasado 26 de julio. En primer lugar, la Comunidad de Madrid anunció que iba a revisar la aportación que venía realizando al Consorcio de Alcalá de Henares en el sentido de aumentar la dotación de la partida destinada al mismo; establecer que la gerencia del Consorcio tenga carácter rotatorio, es decir, que la gestión y administración sean asumidas en períodos alternos por personal de la Consejería de Cultura y de Deportes y del Ayuntamiento de Alcalá, y poner en funcionamiento la Comisión Ejecutiva, que hasta la fecha no se había reunido, con el fin de que elaborase una propuesta de plan de actuaciones para este año 2004 y una propuesta de actuaciones para el año 2005, plan que deberá ser sometido a aprobación del Consejo de Administración.

En este sentido, la Comisión Ejecutiva se reunió el pasado 8 de septiembre, acordando las siguientes propuestas de actuación, que serán sometidas al Consejo de Administración. Para el año 2004: Centro de Estudios Cervantinos; obras en la portada del Monasterio de Santa Catalina; realizar un estudio de colores a emplear en las fachadas de la Plaza de Cervantes; cubiertas de "Complutum"; restauración del monumento de Cervantes; embellecimiento de la fachada del Corral de Comedias; Teatro Salón Cervantes; centro de interpretación del Colegio de San Ildefonso. Las propuestas de actuación para el año 2005 serán acabar las actuaciones que no hubieran sido finalizadas en el año 2004, además de la fábrica de harina, la puerta de Burgos, la casa de los Lizana, Centro Asesor de la Mujer, así como continuar con las obras en el cuartel de sementales. Para este ejercicio 2005, el representante de la Universidad de Alcalá de Henares señaló que incorporaría sus propuestas a la reunión que celebrará el Consejo de Administración el próximo día 2 de noviembre.

Asimismo, quisiera señalar, Señorías, que durante la reunión referida de la Comisión Ejecutiva

se puso de manifiesto la necesidad de iniciar una política de difusión y promoción pública del Consorcio y de la ciudad, así como buscar una imagen identificativa de ésta.

Desde la Consejería de Cultura y Deportes consideramos fundamental para alcanzar este objetivo, no recogido en los estatutos del Consorcio, incorporar al mismo a la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica para que, a través de la Dirección General de Turismo, lleve a cabo esta labor que entendemos primordial. En este sentido, quisiera anunciarle que hace pocos días el Consejero de Cultura y Deportes mantuvo una reunión con el Consejero responsable de Economía en la que planteó, entre otras cuestiones, esta posible incorporación, la cual fue aceptada. La aceptación requiere, por tanto, la modificación de los estatutos del Consorcio, tanto para ampliar las funciones del mismo como para modificar su composición. Por ello, en la próxima reunión, insisto, del 2 de noviembre se propondrá al Ayuntamiento y a la Universidad de Alcalá esta adecuación estatutaria.

Por otra parte, esta incorporación supondrá formalizar y canalizar las ayudas que desde la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica se vienen realizando al municipio de Alcalá de Henares, pues es una realidad los programas que desde la Dirección General de Turismo se vienen realizando en la promoción y mejora de este municipio. En este punto, quisiera también informarles, aunque fuera mínimamente, sobre la última de estas actuaciones, consistente en la firma de un convenio suscrito entre la citada Consejería, el Ayuntamiento de Alcalá y las compañías de servicio Unión Fenosa y Telefónica España, cuyo objetivo es la adecuación estética y mejora funcional del casco histórico, que es el objeto de constitución del Consorcio, colaborando en el soterramiento y mejora de las líneas y redes de baja tensión, modificación y traslado y soterramiento de la red de alumbrado público, y mejora y modificación de la red de telefonía fija. Asimismo, este convenio servirá para impulsar la renovación de las instalaciones interiores de las viviendas y locales dentro del Plan de Rehabilitación Integrada del Casco Histórico. Estas actuaciones se llevarán a cabo el próximo año en el marco del IV Centenario de la primera edición de "El Quijote", conmemoración de extraordinaria importancia tanto para el municipio de Alcalá como para la Comunidad de Madrid.

Señorías, creo que no cabe duda alguna sobre la sensibilidad y la apuesta que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha realizado por el municipio de Alcalá de Henares, ciudad natal de Cervantes, y también por la puesta en funcionamiento de una forma efectiva del Consorcio constituido para garantizar más eficazmente la conservación y protección de su patrimonio histórico. Este Consorcio, de reciente creación, debe apostar por un funcionamiento ágil y dinámico para la consecución de sus objetivos, y, asimismo, los entes consorciados debemos ser ambiciosos en lograr alcanzar casi de forma inmediata un alto grado de cumplimiento de sus fines y funciones, así como intentar la incorporación, también de forma inmediata, de la Administración General del Estado. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Director General. Iniciamos, Señorías, el turno de los Grupos Parlamentarios con la intervención del Grupo Parlamentario Izquierda Unida en la persona del Diputado señor Suárez.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Hernández, nos ha hecho una intervención propia de un técnico de la Administración, de un funcionario, con todo el respeto, y no de un político, y un consorcio, que es una actuación conjunta de tres o cuatro Administraciones, necesita una voluntad política. En su intervención, nos ha leído los Estatutos, que han estado circulando por los diversos despachos tres o cuatro años; nos ha contado cosas que yo he vivido, y que no entiendo cómo se han hecho en el año 2003, porque no las hicieron ustedes, como es la rehabilitación del recinto de sementales, que se inauguró durante el Festival de Teatro posteriormente, creo, a las elecciones del 15 de junio, y me ha contado otras cosas que tampoco han hecho ustedes; es posible que las hayan pagado ustedes o que las hayan imputado ustedes.

Dicho esto, en términos generales, su intervención sólo plasma que el Partido Popular, respecto al Consorcio, no tiene auténtica voluntad política, y no la tiene ahora que gobierna solo en la Comunidad de Madrid y no la tenía antes cuando gobernaba también en la Administración central, porque desde Alcalá de Henares se ha repetido de manera permanente que el estatus que quieren las

fuerzas políticas y las fuerzas ciudadanas en Alcalá de Henares para este Consorcio es similar al que tienen Santiago de Compostela y Toledo. En Santiago de Compostela y Toledo está presente el Ministerio de Fomento, y, sin embargo, el anterior Ministro de Fomento nunca dio el visto bueno a este asunto, y es Fomento el que tiene la capacidad presupuestaria para gastarse, como se ha gastado en Santiago de Compostela, 60.000 millones de pesetas en una serie de años, y para Toledo tiene un presupuesto de 1.500 millones de pesetas, siendo una ciudad, desde el punto de vista del número de habitantes, la mitad de Alcalá de Henares, aunque, históricamente, es evidente la desproporción favorable a Toledo en este asunto. Con esto lo que quiero decir es que ustedes ni plantean ni reivindican una pieza fundamental; no lo hicieron antes y ahora son incapaces de reivindicarlo.

Pues bien, ahora que hay un Ministro de Fomento del Partido Socialista, creo que es hora de decir aquí que el Partido Socialista, a través del Ministerio de Fomento y del 1 por ciento del presupuesto de Obras Públicas destinado a la rehabilitación del patrimonio, debe participar inexorablemente en este Consorcio; si no es así, será un Consorcio menor, mucho menos que menor, más pequeño todavía, ínfimo, ya que no tendrá capacidad presupuestaria. Este año hemos contado con 600.000 euros, es decir, unos cien millones de pesetas, que no son de ustedes, no los han puesto ustedes; estos cien millones de pesetas los consiguieron reunidos nueve alcaldes de ciudades patrimonio de la humanidad en una visita al señor Ruiz-Gallardón, siendo presidida esta comisión por doña Rosa Aguilar, Alcaldesa de Córdoba.

Por tanto, nada nuevo, y hay una cuestión pendiente, en la que espero que algún día estemos de acuerdo el Gobierno del Partido Popular de esta Comunidad e Izquierda Unida, y es pedir la incorporación del Ministerio de Fomento al Consorcio Alcalá de Henares Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Después, este consorcio, que se firmó cuando el señor Ruiz-Gallardón presidía todo, cuando presidía la Comunidad y presidía el Ayuntamiento de Madrid, hasta ahora no ha hecho nada. Usted nos ha leído los cinco motivos que vienen en los estatutos, y lo único que ha hecho, que se sepa porque después ya veremos las demás cuestiones, es enfrentarse con la universidad, que también se había adelantado y había montado en

órgano de gestión con un consenso tácito con el ayuntamiento, pero nunca con un consenso expreso.

Ustedes han llegado allí, y no han tenido ninguna voluntad de consenso. Cuando nosotros concebimos los estatutos, y los firmamos con la anterior Consejería de Las Artes, era para que el Ayuntamiento de Alcalá de Henares estuviera representado por los tres partidos, y así están concebidos los estatutos, la comisión ejecutiva y el consejo de administración, para que estén tres miembros del Ayuntamiento, uno por cada partido político, aparte del propio Alcalde, y eso nos llevó a un gran debate con la universidad. Su partido -usted ha hablado en nombre del Partido Popular y también como Director General de Patrimonio- lo primero que ha hecho ha sido apropiarse de la total representatividad de los ciudadanos alcalaínos y mandar a tres concejales del Partido Popular, excluyendo a la oposición, y, por cierto, ni siquiera se ponen de acuerdo en la primera votación, porque dos miembros del Partido Popular -parece ser que últimamente sus discrepancias van en aumento- no votaron lo mismo en la famosa reunión del 26 de julio.

Con esto quiero decir que para hacer un consorcio hace falta tener un consenso interno y hace falta plantearse las cosas como colaboración de las tres Administraciones presentes o de las cuatro posibles, la institucional, la local, la autonómica y la estatal, y no enfrentarse. Ustedes lo que hacen en Alcalá de Henares, como lo que hice yo o lo que hicieron los anteriores, es la continuidad de un proceso de 20 años de rehabilitación de una ciudad, de recuperación de la historia de una ciudad y de programación al futuro; por tanto, no se trata de convertirlo en una lucha partidaria.

Yo discrepo de la concepción administrativista que ustedes tienen, y lamento que usted no haya mencionado algo importantísimo, algo importantísimo que los cascos históricos, aunque éste sólo tenga ocho mil y pico habitantes, tienen vida, y que junto a la parte institucional, -edificios arquitectónicos, edificios diversos- tienen viviendas; viviendas que, cada vez más en Alcalá de Henares, representan un estilo de vida manchego, rústico, que tiene su tradición y que supongo que en el próximo centenario se va a realzar.

En consecuencia, me hubiera gustado oírle mencionar y no entiendo por qué usted no lo ha citado, el convenio que hay para la rehabilitación de viviendas en el casco histórico, y que también afecta

a algún que otro barrio de Alcalá de Henares, con la Consejería de Urbanismo y Medio Ambiente, y ahí le anticipo que ya que usted ha dicho que van a incorporar la Consejería de Economía para que les haga un logo y puedan vender bien la imagen de la ciudad -que no creo que sea lo más trascendente- para que se demuestre la voluntad política del Gobierno al que usted pertenece, aunque no sea Consejero, o con el que usted trabaja, debiera darse un cambio. Izquierda Unida les propone que en lugar de que se incorpore la Consejería de Economía al consorcio, como ha planteado que van a hacer un cambio de estatutos, yo propongo que se incorpore la Consejería de Urbanismo y Medio Ambiente, porque realmente es la que maneja el asunto, la que tiene capacidad de endeudamiento y la que puede agilizar los planes.

Usted se ha retrotraído a la Comisión Local de Patrimonio como justificación de ineficacia y de no hacer nada. Mire, la Comisión Local de Patrimonio es anterior a la democracia, y es exclusivamente un órgano que controla la legalidad urbanística en las zonas históricas, no tiene una virtualidad de impulso y de gestión -por lo menos en lo que yo conozca-, da simplemente el "nihil obstat", orienta, pero es un organismo más bien de control, para que no se produzcan atropellos, que un organismo de gestión.

Tampoco se acredita la voluntad de gestión por parte del Gobierno regional cuando se dice que se va a hacer una gerencia rotativa. ¿Cómo se puede crear esto en algo tan complejo como es en buena parte el urbanismo, la rehabilitación de edificios y algo mucho más, porque una ciudad -y vaya usted a Santiago o vaya usted a Toledo- no es exclusivamente el casco histórico, son las entradas, son las vías centrales, la periferia? No ha mencionado usted en absoluto la voluntad de participar a través de la Consejería de Urbanismo que es la que tiene capacidad para dotar a ese polígono de viviendas, que van a desaparecer, porque son viviendas bajas, representativas, como he dicho, de la casa manchega rural, y que hoy están desapareciendo, y hay una parte de ese casco histórico que ustedes tienen que proyectar, no sólo para que haya contenedores de edificios y oficinas sino para viviendas.

Por tanto, yo le propongo que transmita a su Gobierno que nosotros pedimos que se cambie de Consejero, que se cambie de perspectiva y que se introduzca, como voluntad política real de hacer algo,

en la Consejería de Urbanismo. No voy a entrar a discutir las cosas que ustedes dicen que han hecho. Lo único que han hecho ustedes en la calle Santiago es, todo lo más, pagar la factura del arreglo del jardín de la calle Santiago, que, por cierto, estaba programado y consensuado en un proyecto que ustedes han olvidado totalmente, a pesar de tener como Presidente honorario a un señor que dice que lo leía mucho. Ahí iba a ir la Casa Museo de Azaña, con una cátedra de Derecho Político, cosa que ustedes, al parecer, tienen absolutamente abandonada, porque, entre otras cosas, han dejado de festejar a Manuel Azaña, y de hacer la "Semana cultural Manuel Azaña".

Lo del Teatro-Salón Cervantes está bien. Han solucionado un problema que ha surgido, han realizado una inversión imprescindible, porque el teatro tenía un problema grave con la cimentación, y, en consecuencia, es una buena inversión. Pero no es de recibo que usted nos venga a decir que con 100 millones se promueve a la única ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad que existe en esta Comunidad Autónoma. Con 100 millones se hacen arreglitos; con 100 millones, si los concejales son espabilados, logran que determinadas cosas, como es el arreglo del Corral de Comedias, del corral más antiguo existente en Europa dedicado siempre a la actividad teatral, se haga con cargo al Patrimonio, que, por cierto, no debiera ser así, porque el Corral de Comedias es suyo. Por tanto, ustedes tienen que pagar las inversiones, las actividades y las modulaciones que se vayan haciendo, incluido el famoso proyecto de hacer un museo de la historia del teatro, y no con cargo a Patrimonio, porque, al final, no hacen nada, lo disimulan todo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Suárez, vaya terminando.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: Termino en un segundo, señora Presidenta. Me parece muy bien la propuesta del Partido Socialista en el sentido de llamarles a ustedes la atención sobre que tienen muerto el Consorcio, y creo que tiene que plantear a su Consejero que hace falta una voluntad política. No sólo a su Consejero, sino a doña Esperanza Aguirre, que ha ido ya 30 veces a Alcalá de Henares en el tiempo que lleva de mandato pero nunca se entera de que no basta con palabras, hace falta una

voluntad política dentro de una ciudad que es un símbolo muy importante en esta Comunidad e incluso a nivel del Castellano en el mundo, de poner dinero, y ustedes jamás ponen presupuesto; sacan de aquí y de allá, y siempre nos quedamos con los 100 millones, que, además, ustedes son incapaces de gestionar, y que tienen que gestionar.

Por cierto, le reitero -y con esto acabo- que ustedes tienen pendiente de gestionar 400 millones de pesetas del Ministerio de Fomento -aprovecho para decírselo, porque le corresponde a usted hacerlo- del proyecto "Complutum", que son 100 millones de pesetas anuales, y cuya existencia el Consejero siempre ha desconocido. En consecuencia, aplíquelo, súmenlo a lo otro, y hagan ustedes una rehabilitación, un proyecto para esa ciudad, y consigan ustedes demostrar que les une una voluntad con la universidad y con el Ayuntamiento, dentro de diez o quince años, abordando una cosa fundamental, que es el Cuartel del Príncipe -60.000 metros cuadrados-, para lograr que esos 60.000 metros cuadrados del Cuartel del Príncipe sean el corazón de la ciudad, y no, como ahora mismo, que están infartados y parados.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Suárez. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el Diputado señor Chazarra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señora Presidenta. Señor Director General, lógicamente, he escuchado con atención, he tomado notas de su intervención, y he visto bastante humo y pocas realidades. Por cierto, me ha llamado la atención que ha hablado de un funcionamiento ágil y dinámico. Pues, mire usted, la agilidad y el dinamismo de los Toros de Guisando, por poner un ejemplo histórico, que no pertenece precisamente al siglo VIII, sino a alguno anterior.

Quería comenzar señalándole que, efectivamente, la comparecencia que estamos solventando se debe a que la situación del Consorcio, a nuestro juicio, es de paralización y de falta de impulso, lo que significa una pésima noticia para Alcalá de Henares, porque, para nosotros, Alcalá de Henares, con potencialidad para ser la capital cultural de Madrid, o un foco importante, debería entenderse con una orientación regional, con un impulso de toda la región, y con lo que nos estamos encontrando es con que la situación del

Consorcio -no quiero caer en catastrofismos- es muy mala y está paralizada.

El Consorcio, como usted ha indicado, que nos ha leído los estatutos y nos ha documentado con algunos artículos, está formado por el Ayuntamiento, la Universidad de Alcalá y la Comunidad de Madrid. Primera situación: se ha roto el consenso, se ha despedido de malos modos al anterior gerente y se ha creado una figura inédita que yo creo que va a llevar a un lugar no precisamente deseable, que es a esa figura rotativa que es una manera de entretener sin hacer. Hay un proverbio, que creo que es japonés, que dice algo así como "Qué buenos ratos pasamos echando pan a los patos y, cuanto más pan echamos, mejores ratos pasamos"; pues ustedes se han convertido en alimentadores de patos vocacionales con el Consorcio.

La ruptura del consenso con la universidad es un mal asunto. Espero que usted, como responsable en este momento por la Comunidad de Madrid, ponga un cierto orden y sea capaz de girar para hacer otra cosa, porque hacer lo mismo es malo, porque, de no hacer nada, podemos pasar a seguir en una rueda que nos lleve a algo peor aún.

¿Cómo ha recibido la ciudad de Alcalá lo que ha sucedido en la reunión del 26 de julio? Se lo voy a decir, por si no lo sabe: con un manifiesto de las organizaciones, criticando la paralización, la inercia, las medidas tomadas, etcétera, de modo que tienen ustedes al tejido asociativo de Alcalá con un manifiesto en los medios de comunicación en el que se dice que esto no puede seguir así y que esta situación es pésima.

Le he pedido -y hoy debo estar en un día poco convincente- que si era tan amable me diera el NIF, es decir, el número de identificación fiscal del Consorcio, y no era una pregunta ingenua ni baladí, lo que pasa es que me da la impresión de que no existe, y ahora me lo aclarará usted. Si no existe, no ha podido contratar absolutamente nada, y lo que ha hecho es realizar obras de alcantarillado y acondicionamiento en el salón Teatro Cervantes, en el Corral de Zapateros, obras comprometidas por el Ayuntamiento pero que no se pueden hacer cargo de ellas como Consorcio, puesto que, como usted conoce perfectamente, si no se tiene número de identificación fiscal, no se pueden contratar obras. Quisiera que me despejara esta incógnita, porque me parece grave y sería esta situación. Fíjese, si no me saca de mi error, si la cosa va bien y sobre ruedas, que por no tener no tenemos NIF y no

podemos contratar obras.

Siguiente aspecto: la Comunidad ha destinado, hasta la fecha, 600.000 euros en 2003, 600.000 en el 2004 y se han comprometido -se han anunciado más que comprometido- 721.000 para 2005 como aportación al Consorcio. Muy poco. Ahora le daré algunas otras cifras. La cantidad es muy modesta. Me parece que la oficina universitaria de promoción del Consorcio -y aprovecho para decir que ha venido realizando interesantes actividades con pocos medios- está llamada a desaparecer, lo que es otra mala noticia.

Vamos a hablar de cifras, porque con las cifras nos podemos aclarar mejor, y algún intento he hecho. Vamos a ver inversiones en rehabilitación comparativas entre Toledo y Alcalá, dos ciudades consorcio, dos ciudades patrimonio de la humanidad con un consorcio. Mire usted, tomando el período 2002-2005: Toledo, 40.880.823 euros; Alcalá, 21.843.200 euros. Hay una diferencia de prácticamente 20 millones de euros. Toledo tiene una inversión del 82 por ciento mayor que Alcalá y, eso sí, el Ayuntamiento de Alcalá aporta un 23,6 por ciento del gasto, mientras que el de Toledo un 12 por ciento. Más problemas: Alcalá aportará el 55 por ciento de sus inversiones en infraestructuras, y Toledo el 33 por ciento; pero Alcalá no tiene ningún presupuesto para patrimonio monumental, y Toledo tiene 9 millones de euros, que es un 20 por ciento del gasto. Así vamos viendo cómo en patrimonio monumental Toledo tiene 8.924.108 euros, Alcalá, cero. ¿Por qué? ¿Por qué hay consorcios, como el de Santiago, el de Toledo, que van bien, que empujan, que hacen, y otros que están paralizados, sin pulso, desorientados, perdidos?

Otro dato sobre el Consorcio de Toledo: la Memoria de 2002. Mire usted, 10.217.205 euros. Aquí lo único que hemos conseguido son los 10.000 famosos millones que se prometieron "in illo tempore", en época del Consejero Villapalos. Pero, ¿se acuerda usted de "El Zorro"? Aquel personaje de la radio. "El Zorro" tenía la mala costumbre de decir: "¿Y qué le ocurrió al pobre Fernández?" Y terminaba diciendo: "Y del pobre Fernández nunca más se supo". Algo parecido a lo que le sucedía al pobre Fernández está pasando con aquellos famosos 10.000 millones comprometidos. Pero nosotros queremos hacer una intervención serena y en positivo. El Consorcio no puede seguir así, y usted nos ha dicho que sería bueno que se incorporara la Administración del Estado. ¿Cuándo? ¿Qué

gestiones se han hecho hasta la fecha? ¿Se ha invitado a Cultura? ¿Se ha invitado a Fomento? ¿Se ha invitado a ambos? ¿Cuándo se van a incorporar? Porque decir que "vamos a". El humo. Ya no es tiempo de humo, es de: cuándo se van a incorporar Fomento, Cultura; quién vaya a hacerlo. Porque hay proyectos, como es la restauración de edificios y monumentos como el Colegio de San Pedro y San Pablo, o los cuarteles del Príncipe y de Lepanto, que eso sí que está esperando algo, y ese algo no llega.

También nos gustaría que se pusieran en marcha los mecanismos para la creación del Real Patronato. ¿Hay alguna fecha prevista? ¿En qué situación se encuentra más allá de: "vamos a"? ¿Va a haber ese Real Patronato? Porque no debe de ser tan difícil, cuando otros lo tienen. Hay posible financiación de la Unión Europea y de fundaciones, entidades de obra social que se ocupan de labores de rehabilitación y de restauración, que podrían colaborar y hacer algo más de lo que se está haciendo. Me indica la Presidenta que acelere, y voy a hacer un ejercicio rapidísimo de síntesis para terminar en un minuto.

¿Esa gerencia rotatoria significa que el cargo de gerente va a desaparecer o es una fórmula transitoria para volver las aguas a su cauce? Me gustaría que esto también me lo aclarara y que me dijera cómo va a quedar, porque, hasta la fecha a lo que estamos asistiendo es a compromisos adoptados por otras Administraciones, y con los fondos teóricamente destinados desde la Comunidad de Madrid al Consorcio se hace frente a esos gastos comprometidos en otras instancias.

Le repito que me parecería grave que no existiera un número de identificación fiscal, que es lo que ha imposibilitado que hasta la fecha se haya podido realizar ninguna relación contractual, ni contratar ninguna obra, y termino, señalándole que si se toman como modelo lugares como Santiago de Compostela, como Toledo, y se deja de hacer lo que se ha hecho hasta ahora y se empieza a hacer lo que hasta ahora no se ha sido capaz de hacer, se habrá entrado en el buen camino; si se continúa haciendo alarde de ineptitud, de falta de capacidad, de empantanamiento, se estará frustrando a un municipio como Alcalá de Henares que en cuanto a patrimonio histórico tiene mucho que decir, que busca esas rehabilitaciones y que hasta el momento está encontrándose con una retórica por parte de la Administración regional que tiene algo de desprecio, y probablemente algo de burla a las inquietudes y al

trabajo que están realizando los alcalaínos. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Chazarra. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Trabado.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta; muchas gracias al Director General de Patrimonio por sus explicaciones. En agosto del año 2003 se suscribió, como es bien conocido, el Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Madrid, el Ayuntamiento de Alcalá y la Universidad de Alcalá, que era el relativo al Consorcio. Este Consorcio era el encargado, como muy bien ha dicho el Director General de Patrimonio, de la coordinación y cooperación entre las distintas Administraciones, y no voy a relatarles yo a ustedes el órgano que se ha creado, uno de los más importantes era la creación del Real Patronato -esto yo lo he preguntado el señor Chazarra y yo supongo que nuestro Director General lo explicará-, la adhesión de otras instituciones del Gobierno de la nación, que era un tema muy importante, como muy bien han dicho otros Portavoces -y agradezco el tono de los dos Portavoces, tanto el de Izquierda Unida como el del Partido Socialista en esta comparecencia-.

También había otro tema muy importante que era redactar el plan director para el casco histórico de Alcalá de Henares y su entorno. En esto, de lo que se trata también es de que haya un mayor apoyo administrativo y de gestión de todos los órganos que están incluidos en este Consorcio.

Lo que ha dicho el Director General de la posible inclusión en este Consorcio del Consejero de Economía e Innovación Tecnológica creo que es muy importante, porque uno de los principales factores que hay en las ciudades patrimonio de la humanidad es, sobre todo, el turismo, y creo que Alcalá -como muy bien han dicho los dos Portavoces- es una ciudad en la que el ciudadano que va, además de disfrutar de sus maravillosos entornos, disfruta con ese mundo tan importante que es el mundo de la cultura.

El señor Chazarra en una intervención que tuvo en la anterior Legislatura y que pude escuchar, hablaba también de que se podía incluir en este Consorcio al Consejero de Obras Públicas. Yo creo que todo lo que sea sumar es bueno para los

ciudadanos.

Alcalá de Henares, como todos conocemos, es el primer referente, como ciudad universitaria de la Edad Moderna, y no sólo es un referente para España sino que también es un referente importantísimo para todas las universidades iberoamericanas; yo creo que es la cuna del castellano, del castellano antiguo, y esto tenemos que valorarlo enormemente; su centro urbano fue declarado conjuntó histórico en el año 68 y ya en el año 98 fue incluido en la lista de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, concediéndosele el título de Patrimonio de la Humanidad a la Universidad y recinto histórico de Alcalá de Henares.

En diciembre del año 99 -voy a entrar en la cronología para que no caigamos en algunos errores-, después de unas elecciones en las que gana el Partido Popular en la Comunidad de Madrid, mientras que en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares gobierna una coalición del PSOE e Izquierda Unida -creo que este dato es muy importante-, se firma un acuerdo entre el Alcalde de Alcalá, el Rector de la Universidad y el Viceconsejero de Promoción Cultura y Patrimonio Histórico, que dependía en aquel momento del Consejero de Educación, que, al no poder asistir a la reunión, había delegado en el Viceconsejero. En dicho reunión se firmó la constitución del Consorcio Alcalá de Henares Ciudad Patrimonio de la Humanidad.

El 9 de marzo del año 2000 se publicaron en el Boletín de la Comunidad los Estatutos aprobados un año antes, y en Alcalá de Henares todavía gobernaba el Partido Socialista en coalición con Izquierda Unida, y, según los Estatutos, el único que puede convocar las reuniones es el Presidente del Consorcio, que, como he dicho anteriormente, es el Alcalde de la ciudad, y de esto sabe mucho más que yo, por supuesto, el señor Suárez Machota que, por aquel entonces, andaba por Alcalá de Henares.

Este año, por fin, el día 8 de septiembre, ha empezado a funcionar la Comisión Ejecutiva, y ahí se aprueban las primeras propuestas de actuación para los años 2004 y 2005.

Yo estoy de acuerdo con lo que han dicho los dos Portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, y es que, dada la importancia que tiene Alcalá de Henares, los tres partidos tenemos que estar de acuerdo en que el trato a esta ciudad sea preferente. De ahí, el gran interés que tiene nuestra Presidenta; han dicho que ha estado por lo

menos treinta veces allí, y ojalá que pueda ir muchísimas más porque será el símbolo de que está preocupada por esa ciudad.

Voy a contestar al señor Suárez Machota, que ha dicho que el Consorcio ha estado tres o cuatro años en los despachos. Sí, señor Suárez Machota, ha estado tres o cuatro años porque ustedes, cuando gobernaban en Alcalá, no quisieron sacarlo a la luz; o sea, el Consorcio no salió del armario en aquellos años. A lo mejor, no les interesaba a ustedes que saliera por aquel entonces.

También ha manifestado que no hay voluntad política. Yo creo que sí existe, y el Director General de Patrimonio ha demostrado cuál es la voluntad política de este Gobierno, para lo que contará con el Grupo Parlamentario Popular, para que este tema vaya hacia adelante.

¿Por qué no está presente el Ministerio de Fomento? A mí también me gustaría saberlo. A lo mejor porque no lo pidió en aquel momento el ahora Alcalde, don Bartolomé González, o el anterior Presidente de esta Comunidad, o la Consejera de Las Artes; pero yo creo que este Consejero -me consta así- ya está moviéndose ante las más altas instancias para implicar no sólo al Ministerio de Fomento, sino a cualquier ministerio que tenga algo que aportar a los fines de este Consorcio de Alcalá de Henares.

Me ha dejado perplejo el señor Suárez Machota, puesto que le he creído entender que la gestión del Consorcio deberían llevarla a cabo los partidos políticos. Yo creo que eso no puede ser así. El Consorcio tiene que estar dirigido por personas que tengan muchísima más cultura que los políticos, que velen por los intereses de esa ciudad, que es lo importante para los ciudadanos. Yo creo que no podemos mirar atrás y pensar que los políticos somos los que más podemos trabajar por este tema; creo que son las personas, sean o no políticos, los que deben hacerlo.

En cuanto a que hay poco dinero, creo que 600.000 euros es poco dinero, pero, para empezar, creo que llegan, y, en los próximos presupuestos, ya veremos cuál es el interés que tiene la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Alcalá y la Universidad para lograr sus fines. De todas formas, aquí se habla de muchas cosas, porque el papel lo aguanta casi todo, pero yo quiero decirles que el único partido que habla en su programa electoral del Consorcio de Alcalá de Henares es el Partido

Popular. Tengo aquí los tres programas, y debo decir que en el programa de Izquierda Unida aparecen doce líneas escuetas sobre el tema del patrimonio; el Partido Socialista, como es lógico, habla de muchísimas cosas: de patrimonio, de rehabilitación, de los conjuntos históricos, de los planes directores, etcétera, pero el único que habla del Consorcio de Alcalá es el Partido Popular, en cuyo programa se dice: "Potenciación del Consorcio de Alcalá de Henares Patrimonio de la Humanidad, formado entre la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y la Universidad, con objeto de culminar la rehabilitación del centro histórico de Alcalá de Henares." Creo que el único grupo político que aspira a que eso funcione es el Partido Popular.

Muestra de la importancia de Alcalá de Henares, como he dicho, son las continuas reuniones que están teniendo los diversos Consejeros, que están asistiendo, igual que todos los Directores Generales, a todas las actividades que hay en Alcalá de Henares.

Cuando el señor Chazarra hablaba de los malos modos con que se ha despedido al antiguo gerente, le diría que se mire en su propio espejo. Yo creo que lo importante es, cuando una persona no ha conseguido cumplir las expectativas que tenían depositadas en él, cesarlo, digo yo; a lo mejor a otras personas las quitan por motivos que no son suficientemente importantes como para que se queden ahí. Lo que sí le puedo decir es que puede estar usted muy tranquilo porque el dinero que se ha ahorrado con el despido de ese gerente no va a ser malgastado. (El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: *No cobraba.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Ya que usted mira mucho el euro, le diré que la gerencia la asumirá uno de los miembros de este Consorcio, y ese dinero, que lógicamente no se gastará, irá para inversiones. ¡Ojalá nos lleguemos a gastar lo que se ha gastado el Ministerio de Fomento en Santiago de Compostela, en Cáceres, en Córdoba o en Toledo! Yo creo que el espejo está para mirarnos, y, si podemos acicalarnos un poquito más para estar más presentables, para que nos vean los demás mejor, yo creo que es lo importante.

Voy a acabar, señor Chazarra, con una

frase que dijo usted el 10 de junio del año 2000, que me impactó, hablando de Alcalá de Henares. Usted, que es muy amigo de las citas, habló de una cita de don Pedro Muñoz Seca, cuando decía aquello de: "Para escalar esa torre cuatro quiñones son pocos, hacen falta más quiñones." Yo estoy de acuerdo con usted en que hacen falta más quiñones, en que aquí hace falta más dinero. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Trabado. Tiene la palabra el Director General de Patrimonio Histórico, el señor Hernández, en turno de cierre de esta comparecencia.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO** (Hernández Martínez): Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero decir que, efectivamente, estamos de acuerdo en que el Consorcio no puede seguir así, sino que hay que dinamizarlo y hay que realizar una política clara de actuación en el Consorcio de Alcalá de Henares. No voy a repetir lo que ya ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular porque es constancia y evidencia de una situación que se produjo en la anterior Legislatura o en la anterior Legislatura municipal, de los años 1999 al 2003, cuando no se convocó al Consorcio de Alcalá de Henares.

Ahora mismo, desde julio de este año, los contactos han sido permanentes entre el Ayuntamiento, la Universidad y la Comunidad de Madrid para poner en marcha este Consorcio de una forma clara y rotunda, estableciéndose tanto la programación para este año como para el año que viene, así como unas programaciones que vayan más allá de lo que es una anualidad, es decir, que tengan un carácter plurianual.

En cuanto al tema del presupuesto, me gustaría decirles que, al menos, la aportación de este año de 601.000 euros es una aportación marcada y establecida por la Comunidad de Madrid y por el Consejo de Gobierno de nuestra Presidenta, doña Esperanza Aguirre; no lo han establecido nueve alcaldes de otros tantos ayuntamientos, lo ha establecido doña Esperanza Aguirre y su equipo de gobierno, porque el presupuesto de la Comunidad lo hace la Comunidad de Madrid y el Consejo de Gobierno y lo aprueba la Asamblea de Madrid, no lo hacen nueve alcaldes.

Es deseable que en el presupuesto del

Consorcio de Alcalá de Henares no aporte sólo la Comunidad de Madrid, y existe un compromiso parte del Ayuntamiento de Alcalá de participar en la ejecución y elaboración del presupuesto. Es deseable que los fondos que tenía previstos la Universidad para la oficina de promoción, por importe de 128.000 euros, los destine al Consorcio de Alcalá de Henares Patrimonio de la Humanidad. No sólo es deseable que incorpore esa cantidad, sino que también lo es que las cantidades de los entes consorciados se vayan homologando y homogeneizando, y que todos los entes consorciados aportemos la misma cantidad.

Por otra parte, en lo que se refiere a las incorporaciones de otras Administraciones y al Real Patronato, quisiera indicar que ya se han realizado gestiones con la Casa Real, la cual ha vinculado la aceptación del Real Patronato a la incorporación por parte de la Administración del Estado, incorporación que, entiendo, no se debe circunscribir única y exclusivamente al Ministerio de Fomento, sino que, al igual que en otros patronatos -Toledo, Cuenca, Santiago, etcétera-, debemos ser ambiciosos, y que se incorporen el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Ministerio de Hacienda y Economía, el Ministerio de Administraciones Públicas, el de Cultura, el de Fomento, etcétera, es decir, todos aquellos ministerios que, como decía en mi comparecencia, tengan un marcado carácter de fomento de la cultura.

¿Incorporaciones en la Comunidad de Madrid? Me parece fenomenal que no sólo se incorpore la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica; cualquier Consejería que tenga implicaciones en la promoción y en la restauración y conservación de Alcalá de Henares será bienvenida, y, desde la Comunidad de Madrid, en el seno del Consorcio, porque el Consorcio tiene unos órganos de gobierno y administración que son quienes tienen la competencia para solicitar y para pedir las incorporaciones, se harán las gestiones oportunas para que esto así se produzca.

En cuanto a la gerencia, dado que se ha hecho una especie de análisis comparativo con otros consorcios, quiero indicar que, tanto en el de Cuenca como en el de Toledo, inicialmente, en el momento de su constitución, en ningún caso hubo un gerente, sino que los medios, tanto personales como materiales, fueron dados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. ¿Cuál es el fin? El fin es que eche a andar el Consorcio, que inicie su

actividad, y no restar presupuesto de Capítulo I al Capítulo de "Inversiones", porque recuerdo que la oficina de promoción constituida en la Universidad de Alcalá de Henares son 128.000 euros que podrían incrementar el presupuesto del Consorcio.

El tema de la gerencia rotatoria no es un elemento puntual y circunstancial del convenio de Alcalá de Henares. Lo que ocurre con que esta figura, que no desaparece, que está en los estatutos, es que se mantiene vacante su nombramiento. Por ejemplo, en el Consorcio de Rehabilitación de Teatros de Madrid existe una gerencia rotatoria que, en función de quién ostente la titularidad del Consorcio ese año, ostenta también la gestión y administración del mismo.

En la votación del día 26, efectivamente, la Comunidad se mostró contraria al cese del gerente, pero no fue un cese. La figura del gerente estaba pendiente de ratificación por el nuevo Consejo de Administración. Cuando en octubre del año 2003 se reúne el Consejo de Administración en sesión extraordinaria, se decide por parte del representante de la Comunidad, y ante la situación que existía en la Comunidad de Madrid de estar pendientes de un nuevo proceso electoral, que, entendiendo que la figura del gerente debía ser nombrada de forma consensuada por todos los representantes políticos, en aquel momento el representante de la Comunidad, no oponiéndose al nombramiento, sí solicitó, y así fue aceptado por las partes, que la figura del gerente fuera ratificada o no en una nueva sesión del Consejo de Administración del Patronato Alcalá de Henares Patrimonio de la Humanidad. Así, se decidió, ante los argumentos que se expusieron por parte de la Comunidad y del Ayuntamiento, no ratificar al gerente, sino acudir a una figura intermedia hasta que el Consorcio tuviera un funcionamiento consolidado.

Por lo tanto, yo no hablaría de ruptura de consenso; yo no creo que por una cuestión puntual se haya roto el consenso, porque son permanentes los contactos con el representante de la Universidad en la Comisión Ejecutiva, don Lauro Olmo Enciso; se está negociando con él cuáles son las inversiones a realizar durante este ejercicio y el siguiente.

Concluyo. ¿Existe NIF? Está solicitado al Ministerio de Economía y Hacienda. En este momento no existe un NIF del Consorcio de Alcalá de Henares, pero sí está solicitado, y fue una de las decisiones o acuerdos que se adoptaron en el Consejo de Administración del pasado día 26 de

julio. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General. Pasamos al segundo punto del orden del día.

Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Promoción Deportiva, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre proyectos y actuaciones a desarrollar por su Dirección General durante el curso 2004-2005.

———— C-501/04 RGEP. 4732 (VII) ————

Señor Director General, señor Martín, en nombre de todos los Diputados de esta Comisión, le doy la bienvenida y le deseo éxito en su gestión. Tiene la palabra el Diputado señor Beltrán para introducir los motivos de solicitud de esta comparecencia.

El Sr. **BELTRÁN PEDREIRA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Intervengo brevemente, uniéndome, en primer lugar, y en nombre del Grupo Parlamentario Popular, a la bienvenida que la Presidenta ha dado al Director General y deseándole toda clase de éxitos en su nueva función. Al mismo tiempo, quiero indicar, en este turno de fijación del motivo de esta comparecencia, que el Grupo Parlamentario Popular se siente satisfecho a priori por el cumplimiento de unas promesas electorales esenciales en materia de deporte, como era la creación de una Dirección General de Promoción Deportiva que al mismo tiempo complementase a la Dirección General de Deportes en la gestión del deporte en el plano autonómico, en la Comunidad de Madrid, y no solamente esto, sino también gestionar el aumento presupuestario que refleja ese compromiso del Partido Popular y de su Presidenta, doña Esperanza Aguirre, en materia de deportes, reiterado en el último debate del estado de la región.

Sin más preámbulos, con esta breve introducción, espero a escuchar las palabras del Director General para una posterior intervención. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DEPORTIVA** (Martín Gutiérrez): Muchas gracias, señora Presidenta. Es para mí un honor estar por primera vez en la Asamblea compareciendo a petición del Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, agradezco a todos los miembros aquí presentes que hayan sacrificado parte de su posible tiempo libre, como se ha escuchado anteriormente.

Como rezaba el programa del Partido Popular, sometido a votación en octubre del pasado año y que consiguió el apoyo mayoritario de la población de la Comunidad de Madrid, hacer efectivo o intensificar el derecho de todos los madrileños a la práctica deportiva es uno de los compromisos importantes que se fijó la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Cultura y Deportes. Por ello, ha sido recientemente creada la Dirección General de Promoción Deportiva, dependiente de la Consejería de Cultura y Deportes, y que yo me honro en dirigir. Esta nueva Dirección General de Promoción Deportiva nace con el fin fundamental de promover la cultura física y el deporte de base escolar, universitario y el que va dirigido a colectivos especiales. La organización de competiciones deportivas en dicho ámbito, reguladas fundamentalmente por las federaciones deportivas madrileñas, es otro de los puntos fundamentales que invitan a la creación de esta Dirección General.

La coordinación y la asistencia con los municipios, que, como ustedes saben, también tienen una participación importante en la promoción del deporte en nuestra Comunidad, es una de nuestras principales bazas de trabajo, y lo va a ser a partir de este momento, así también como el fomento y el apoyo a todas las actividades dirigidas al fomento del deporte que son propias de la actividad de las federaciones deportivas, con las que vamos a tener un contacto y un trabajo intenso.

Como uno de los ejes fundamentales, como objetivo inmediato para impulsar la práctica deportiva se ha fijado el comienzo de los campeonatos escolares; en los pocos días que yo llevo trabajando como Director General de Promoción Deportiva, mi mayor preocupación ha sido intentar poner en marcha esta actividad lo antes posible dentro del período del ciclo escolar que acaba de comenzar. A ese respecto me referiré un poquito más tarde con más extensión.

En cuanto a la promoción del deporte en el ámbito universitario, entendemos que también ha de

ser una de nuestras bazas importantes, puesto que, como todos saben, en el ámbito universitario hay mucho por hacer, y, salvo algunos períodos concretos en los que hemos tenido la oportunidad de trabajar directamente con los rectorados para facilitar la adecuación de los ciclos académicos, sobre todo a los deportistas de mayor dedicación, todavía falta mucho por hacer para mejorar, fomentar y profundizar en la competición, y, sobre todo, promover más actividad física dentro de las universidades, que, a mi modo de ver, en estos momentos es escasa.

Se crearán, además, programas que permitan la práctica del deporte a todos los colectivos de la población, en especial a los mayores, a todo lo que es el uso del deporte como vehículo y como cuerda de transmisión de integración de colectivos, así como a todos aquellos colectivos que tienen su movilidad reducida, es decir, todo lo que signifique deporte adaptado, y hacer también se hará algún trabajo en especial para facilitar el mayor acceso de la mujer a la práctica del deporte.

Para todo esto, como hemos dicho, es imprescindible la cooperación con las federaciones deportivas, sobre todo para llegar a los colectivos a los que pretendemos llegar de la mejor manera posible y con la más alta competencia técnica. Para ello, lógicamente, utilizaremos los tradicionales instrumentos: convenios, subvenciones y ayudas públicas para impulsar dichas actividades. Yo he tenido oportunidad, en estas escasas semanas que llevo trabajando, de entrar en contacto con las federaciones deportivas, especialmente con aquellas que directamente están implicadas en lo que son los campeonatos escolares, y la receptividad al respecto ha sido amplia.

En el ámbito local pretendemos también asistir técnicamente a los municipios para el establecimiento de la adecuada prestación del servicio público deportivo municipal, organizando campañas de divulgación y promoción del deporte que cumplimenten la oferta que actualmente parte y se realiza a través de los municipios. También querríamos intensificar todas aquellas campañas que supongan la práctica del deporte, así como, en general, el deporte para todos, y aquellas publicaciones que en materia deportiva ayuden a tales fines, haciendo hincapié fundamentalmente en la incidencia saludable del deporte en todo aquello que signifique luchar contra la violencia en el deporte

y que promueva también el ejercicio del deporte de carácter limpio, y, fundamentalmente, la educación de nuestros pequeños en todo lo que es la lucha contra el dopaje y todo tipo de prácticas que vayan en contra de la limpieza del deporte.

Como todos ustedes saben, para reforzar el apoyo a todas estas acciones, se ha creado una Subdirección General de Promoción Deportiva, y el resto de la estructura ha sido aprovechar la ya existente con demasiada actividad de la Dirección General de Deportes existente hasta el momento; pero esto se ha pretendido hacer, desde luego, con el menor número de recursos humanos, aprovechando mejor las estructuras ya existentes.

Al mismo tiempo, en una reciente reunión que hemos mantenido diferentes Directores Generales de otras tantas Comunidades Autónomas con el Secretario de Estado, señor Lissavetzky, en Pamplona, también se ha llegado al acuerdo de proponer el fomento y la regulación de todas las competiciones de ámbito supraautonómico. En cuanto a la representación, en este caso, de la Comunidad de Madrid, lógicamente, nosotros hemos defendido la elaboración de competiciones donde haya selecciones de la Comunidad Autónoma de Madrid junto al resto de las Comunidades Autónomas, que era también uno de los compromisos adquiridos por nuestro partido político.

En concreto, con respecto a los campeonatos escolares de la Comunidad Autónoma de Madrid, por Orden 1969/2004, el 22 de mayo se aprobó una convocatoria, que ustedes conocerán, de los campeonatos escolares de dicha Comunidad, con lo que se daba respuesta a la necesidad de promover la práctica deportiva en los colegios de nuestra Comunidad tanto en su vertiente formativa como de competición. Desde esta Dirección General y desde nuestra Consejería hacemos especialmente hincapié en la vertiente formativa puesto que, como ustedes entenderán, esto ha sido una iniciativa de nuestra Consejería, pero también de la Consejería de Educación, y no es intención de la Consejería de Cultura y Deportes promover una actividad encaminada a la detección de talentos o de élites deportivas; de eso se encargarán las federaciones, el deporte federado.

Después del oportuno análisis de la situación del deporte en el ámbito de la Comunidad de Madrid, las Consejerías de Educación y de Cultura y Deportes decidieron organizar los campeonatos escolares en la red de institutos de

secundaria públicos por tratarse de la estructura escolar con más necesidades tanto de actividad deportiva como de infraestructuras. Con ello creemos que vamos a ayudar a paliar las siempre escasas instalaciones deportivas, cuestión reconocida por todos.

El objetivo fundamental, lógicamente, es mejorar la enseñanza de la educación física y, sobre todo, hacer un esfuerzo en aquella estructura escolar que más diferencia tiene con la actualmente existente en los colegios privados y concertados, y permitir con ello la realidad del acceso al deporte para todos.

Las modalidades deportivas escogidas en esta primera edición han sido -y las nombro por orden alfabético-: ajedrez, atletismo, baloncesto, balonmano, fútbol sala, jockey, judo y voleibol. La elección de dichas disciplinas se hizo atendiendo fundamentalmente a las posibilidades de instalaciones que tenían los institutos de enseñanza secundaria públicos, que respondieron positivamente a la convocatoria. En sucesivas ediciones es intención de esta Consejería de Cultura y Deportes extender estos campeonatos escolares también al ámbito de la enseñanza privada y concertada, lo que permitirá la natural integración de los escolares de una enseñanza y otra.

Tengo que decirles que la reciente convocatoria de los campeonatos escolares, que fue dirigida a los 300 institutos de enseñanza secundaria de la Comunidad de Madrid, ha recibido una respuesta creemos que bastante positiva, puesto que 157 de ellos han suscrito su voluntad de formar parte de este proyecto. Ahora mismo ya hemos pasado la fase de las diferentes alegaciones en cuanto a cantidad de deportes y adecuación de instalaciones y posibilidad de realizar las actividades pedidas por todos ellos y los 157 institutos van a poder participar en dicho programa, por lo que yo personalmente creo que es previsible su crecimiento exponencial en los años sucesivos. Además, todos ellos han contado con la expresa petición de los directores de los institutos de enseñanza secundaria públicos y el conocimiento de los padres de los alumnos de que esta actividad se iba a comenzar.

El programa incluye la apertura de los institutos dos tardes lectivas por semana, dos horas cada tarde, es decir, cuatro horas semanales en total, para la realización de los entrenamientos y las competiciones, en un período comprendido entre el

mes de noviembre de 2004 y junio de 2005, todo ello supervisado por la dirección del centro escolar y, sobre todo, con una figura, que se ha creado "ad hoc", que es la de coordinador del centro, que será el responsable del instituto durante el desarrollo de todo este tipo de actividades, y con la dirección técnica de monitores provistos por las federaciones deportivas madrileñas.

Hemos hecho un esfuerzo de integración, tanto de los intereses de los institutos como de las propias federaciones, que creemos que en este tipo de programas tienen que convivir de la mejor manera posible para el éxito, sobre todo de la comunidad escolar.

Tanto los entrenamientos como las competiciones se realizarán dentro de los recintos escolares, salvo en casos concretos de algún instituto -ustedes pueden comprender que cada instituto tiene su casuística particular-, donde las especialidades deportivas requieren quizás el uso de algunas infraestructuras que están próximas, que son de ámbito municipal, o, en el caso de algunos deportes de mayor complejidad en sus instalaciones, como es el caso del atletismo, hemos pretendido añadir a las dos tardes un sábado por la mañana, para que los escolares que hayan elegido esta disciplina deportiva puedan entrar en contacto con alguna instalación de carácter más profesional, y vamos a intentar -de hecho, ya está planificado así- que los sábados por la mañana puedan competir en las instalaciones del Estadio Vallehermoso. Todo ello, lógicamente, con los seguros provistos por la Consejería de Cultura y Deportes de nuestra Comunidad y con el transporte garantizado para todos los escolares.

La Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Madrid equipará a los escolares y proveerá monitores, árbitros, así como el material deportivo fungible, a los institutos a través de las federaciones. Con ello garantizamos, lógicamente, la mayor competencia técnica en cuanto a la enseñanza de la práctica deportiva y de la disciplina correspondiente, así como la calidad de las competiciones, que creemos que puede ser un elemento de enganche para el éxito de la propia iniciativa.

La Consejería de Educación va a ser responsable de la mejora de las infraestructuras; de proveer a los coordinadores con un complemento retributivo, elegido por los propios profesores de educación física, que son casi todos ellos los que

componen el conjunto de los coordinadores en los institutos, así como proveer de auxiliares de control a todos aquellos institutos que, por razones de orden interno, no tengan quien abra los institutos a partir de las tres de la tarde, puesto que casi todos ellos están cerrados. Entonces, hemos tenido que ir adecuándolos caso por caso para que esas instalaciones fueran accesibles a los escolares.

Con esto creemos que vamos a fomentar un programa de centros abiertos, que también estaba dentro del programa del Partido Popular, para permitir no solamente la actividad deportiva en los centros escolares a partir de las tres o de las cinco de la tarde, cuando normalmente estaban cerrados, sino también para permitir que otros servicios de los institutos, como bibliotecas y demás, puedan ser utilizados a la vez.

Esto también nos va a permitir elaborar un censo actualizado de equipamientos deportivos en los centros escolares, algo que también estaba en el programa de gobierno, y sobre todo mejorar las instalaciones -no se trata tampoco de grandes obras, porque entraríamos en cifras presupuestarias que harían difícil la puesta en marcha de todo esto- o las infraestructuras existentes en los institutos, fundamentalmente con acciones de vallado, pintura de las canchas, reparación de pavimentos, provisión de luz para casi todos los institutos y canchas polideportivas exteriores, que va a ser una mejora importante para extender la actividad deportiva, así como dotación de material deportivo y anclaje de los mismos en todos los institutos.

Yo, personalmente, he podido participar en las reuniones llevadas a cabo con los coordinadores de las cinco áreas docentes en las que la Consejería de Educación tiene organizado Madrid, y, sobre todo, con sus centros de apoyo al profesorado, y he podido constatar personalmente el entusiasmo por parte de los coordinadores de este proyecto que vamos a dar comienzo dentro de muy poco.

En cuanto al futuro creo que ya hemos comentado el hecho de que el natural acercamiento entre todas las competiciones ahora existente podría convertir estos campeonatos escolares en algo muy atractivo para todos los escolares de esta Comunidad. Vuelvo a insistir en que el trabajo con las federaciones me parece clave para garantizar la mejor gestión del desarrollo de los formatos de competición, así como para incrementar el estímulo de los alumnos por la práctica deportiva en sí misma.

Con ello -y he podido también acercarme a una proposición no de ley que ya se debatió hace unos meses- vamos a dar respuesta a algunas de las partes de esa proposición no de ley que, lógicamente, tienen que ser completadas con otras acciones, que se votó unánimemente en esta Asamblea y que fundamentalmente busca, entre otras cosas, reforzar con un plan especial la educación física en los centros escolares, adecuar las instalaciones deportivas en los centros públicos de enseñanza, en definitiva, promover el fomento del deporte en edad escolar.

Como parte de esa proposición no de ley, y aprovecho para comentarlo, se pedía la creación de un grupo de trabajo, para la reforma del Plan Deuco, donde esté integrada la Consejería de Educación, de Cultura y Deportes, las corporaciones locales, las federaciones deportivas madrileñas y los grupos políticos. A este respecto, me gustaría manifestarles hoy aquí que es decisión de nuestra Consejería poner en marcha este plan de trabajo para poder, próximamente -no quiero comprometerme en estos momentos con una fecha, me gustaría que fuese antes de que terminara el año en curso- crear este grupo de trabajo para estudiar todos juntos cómo podemos mejorar el Plan Deuco, que ahora, como saben ustedes, está cofinanciado por los ayuntamientos y la Consejería de Cultura y Deportes, y que es voluntad del Grupo Parlamentario Popular continuar cofinanciando con los ayuntamientos.

Dentro de esa proposición no de ley nos quedaría adecuar las instalaciones deportivas a todo lo que son grupos de niños y niñas discapacitados, para lo que yo todavía no sé cuánto es el presupuesto con el que vamos a contar para el próximo ejercicio, pero hay una dotación que se ha pedido para trabajar en ir adecuando esas instalaciones deportivas para el uso y disfrute de niños y niñas discapacitados. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Director General. A continuación, iniciamos el turno de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, y por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Marín.

El Sr. **MARÍN CALVO**: Gracias, señora Presidenta. Enhorabuena, señor Director General, por su nombramiento. Yo tenía una duda, cuando

usted ha dicho que su comparecencia era a petición propia. Su comparecencia ha sido a petición del Grupo Parlamentario Popular. (El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DEPORTIVA** (Martín Gutiérrez): *Sí; me he equivocado, ahí tiene usted razón.*) No se preocupe, da lo mismo, pero ha sido a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Usted se ha basado posteriormente en una proposición no de ley que presentó este Grupo Parlamentario Izquierda Unida, ya hace varios meses, y que yo, a tenor de lo que usted ha dicho, creo que se cumplirá en el 2012-2014 aproximadamente.

Fijese usted, nosotros les vamos a dar gratis unas propuestas, simplemente para que esta Comunidad Autónoma, esta capital de España, pueda tener unos Juegos Olímpicos lo más relevantes posible y tengamos además aquí los hombres y mujeres necesarios para competir en esos Juegos Olímpicos. Le voy a hacer una diagnosis gratuita, ya se lo digo, y le voy a hacer unas propuestas también gratuitas.

Nosotros tenemos una concepción de la forma y la estructura regional que es importante conseguir -yo creo que debería ser así para todos los partidos-: equilibrada, compensada, con igualdad de oportunidades y derechos, con gestión del dinero público para todos los ciudadanos, solidaria, integradora, etcétera; bueno, pues ésa es nuestra visión también para el deporte en esta Comunidad Autónoma de Madrid.

Nosotros defendemos un deporte para todos, pero también queremos conseguir y equilibrar todos los niveles deportivos: los competitivos federados, el deporte de alta competición, deporte para incapacitados, deporte para la integración también. Esta labor equilibradora es la que consideramos que debe realizar la Comunidad Autónoma, y, entre otras, su Dirección General.

Nosotros creemos que la Comunidad no ha incidido ni se ha preocupado en este momento del deporte como competencia propia; todavía es una cosa un poco lejana. La intervención de la Comunidad se ha reducido a dedicar mínimas cantidades económicas y a conceder subvenciones a clubes, federaciones, ayuntamientos, etcétera. Creemos, señor Director General -se lo digo para que usted lo tenga en cuenta y lo analice, porque lleva poco tiempo en el cargo-, que no se ha cumplido la Ley del Deporte en muchos aspectos, y

beneficiaría mucho su cumplimiento precisamente a la proposición no de ley que hizo este Grupo Parlamentario, y que apoyaron todos los Grupos, por unanimidad, en esta Comunidad Autónoma.

No se ha cumplido en el Plan Director de Infraestructuras. Siempre nos remiten al Prisma; siempre que preguntamos algo o hablamos sobre el deporte nos remiten al Prisma, que no cubre todas las necesidades deportivas y su viabilidad en esta Comunidad. No se ha trabajado adecuadamente en la formación de técnicos deportivos. Se ha hecho poco sobre centros de alto rendimiento; no hay planes de ayuda para los pequeños municipios; no hay apenas nada -yo creo que nada- sobre el centro de medicina deportiva e investigación, y, desde luego, nada sobre los deportes alternativos.

Como usted sabrá, la Ley del Deporte fue aprobada en el año 1994, a propuesta de Izquierda Unida y del Partido Socialista. Creemos que si ustedes repasan y revisan la Ley del Deporte, y se cumple, habremos avanzado muchísimo.

Le hacemos unas propuestas. Una de ellas es la reforma del deporte infantil en cuanto a organización y cofinanciación de la Comunidad de Madrid y de los ayuntamientos al 50 por ciento, lo que usted mencionaba como un hecho, que no existe. O le he entendido yo mal o lo decía como un hecho; que no existe. Nosotros se lo proponemos para que no sean los ayuntamientos los que carguen, como están cargando hasta este momento -y digo ayuntamientos en general, no los de un signo político u otro- con el 90 por ciento del gasto, lo que puede llevar a la desaparición y falta de calidad de estos juegos deportivos.

Un plan director de infraestructuras, que es necesario, es la manera de reequilibrar territorios, con planificación adecuada y con atención preferente a los pequeños municipios por medio de mancomunidades, convenios, consorcios, etcétera. Un programa de infraestructuras de alto rendimiento al hilo de los Juegos Olímpicos, que pueden compatibilizarse con el uso del día a día. Esto es importante e inmediato, porque si, afortunadamente, se nos concede la organización de los Juegos Olímpicos, el tiempo vuela, y, sobre todo, en el tema de la competitividad.

Una política de subvenciones clara y transparente, con cuantía económica adecuada a federaciones -hoy, no lo es-, clubes, asociaciones, con tratamiento preferente a aquellos que trabajan

con discapacitados, puesto que todos los deportes tienen un mayor coste para ellos, por ejemplo en el transporte, como usted sabe, y en la práctica deportiva, etcétera.

Un programa de promoción concreto y prioritario para deporte infantil, salud y deporte, personas mayores, discapacitados, integración, deporte universitario -usted decía que no está en su mejor momento-, mujeres, que también las ha nombrado usted, deportes minoritarios, deporte de élite, ocio alternativo, cicloturismo, carril bici, deportes de naturaleza, etcétera.

Un plan deportivo específico para los pequeños municipios, especialmente para la Sierra Norte. Fíjese usted todo lo que estoy diciendo respecto a lo que usted nos ha propuesto. Yo creo que, por supuesto, tendrá más planes; estoy convencido de que esto, que yo le estoy diciendo ahora, usted y el Gobierno de la señora Aguirre ya lo tienen solucionado, y espero que me lo diga. Si usted me lo dice, me dará una alegría tremenda, y tendrá nuestro apoyo total, porque creo que debemos compartir los mismos objetivos para el 2012.

Me voy saltando algunas cosas, porque ya me mira la señora Presidenta, y no quiero alargar más intervención, y, además, podemos realizar interpelaciones, proposiciones no de ley, etcétera.

El Centro Regional de Medicina Deportiva hay que crearlo y ponerlo en funcionamiento de manera estable, que no lo está, con objetivos claros. En cuanto al deporte de alto rendimiento, hay que poner en marcha la esponsorización para estudiar planes que financien y desarrollen estos deportes. Hay que llevar a cabo planes específicos tipo ADO, también en la Comunidad, para ayuda a los deportistas. Hay que crear los centros de alto rendimiento regionales en las diferentes modalidades y donde trabajen los deportistas ADO. Hay que elevar el nivel deportivo como previo acceso a los planes ADO nacionales y de centros de alto rendimiento. Hay que llevar a cabo convenios con federaciones, y no me refiero a lo que venía en los presupuestos hace poco, que nosotros aumentamos considerablemente, y no se nos hizo caso más que en dos federaciones; pero consideramos que hay que ampliar las ayudas y las subvenciones a las federaciones. Hay que incidir en el deporte a los discapacitados, que, como usted sabe, son los grandes olvidados.

Voy acortando. Llegamos a los Juegos Olímpicos. Es importante destacar que, si llegamos a conseguirlos -estamos todos juntos en el apoyo a los mismos; en este caso, creo que no hay ninguna fisura en ningún caso, en ninguno de los partidos políticos del ámbito parlamentario-, debemos trabajar en los siguientes objetivos -y con esto termino-: con todos los ámbitos sociales, con asociaciones, con clubes, con las federaciones, con los propios partidos políticos, con los ayuntamientos y con la sociedad participativa. No sólo se trata de hacer los Juegos Olímpicos, si se nos conceden, desde los despachos, sino con la participación colectiva de todos los ciudadanos y de todas las organizaciones que componen nuestro deporte en esta Comunidad; Formación de voluntariado; trabajo con deporte de base. Los niños de hoy serán los olímpicos, como usted sabe, de 2012. Una región equilibrada que conforme las desigualdades; las desigualdades existen en toda la Comunidad Autónoma y, puesto que no sólo son los Juegos Olímpicos de Madrid capital, sino de toda la Comunidad Autónoma, debemos participar todos en su ayuda y su desarrollo. Se debe dar un paso sustancial en conseguir que todo lo que gire alrededor de los Juegos Olímpicos ayude a crear una región más sostenible medioambientalmente, como, por ejemplo, el acondicionamiento del Tajo, etcétera. Hay que tener mucho cuidado, porque la degradación puede desarrollarse en la Casa de Campo, en los parques regionales, etcétera.

Acabo haciendo mención al Centro de Formación de Técnicas Deportivas. Está aprobada por unanimidad la creación del mismo en la Asamblea hace cinco años y no se hace nada; es un elemento esencial para la formación de técnicos, ya que de ellos depende la práctica en todos los niveles deportivos, y son los que transmiten los valores ciudadanos. Si se quiere ser olímpico, hay que formar adecuadamente a los técnicos para que éstos formen futuros olímpicos.

Señor Director General, podría seguir, porque he estudiado esto con mis colaboradores del Grupo Parlamentario con verdadero interés, porque me parece que es un reto importante que tiene esta Comunidad para el desarrollo integral de nuestros jóvenes, para cambiar orientaciones de los mismos hacia una vida distinta y diferente, y porque delante tenemos los Juegos Olímpicos. El Grupo Parlamentario Izquierda Unida propone todo esto para que lo tomen en consideración. Evidentemente,

seguiremos trabajando y haciendo propuestas para que unas veces las aprueben y, otras, las denieguen. Nada más. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Marín. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Arroyo Veneroso.

La Sra. **ARROYO VENEROSO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Director General, desde el Grupo Parlamentario Socialista también le damos la bienvenida en esta su primera comparecencia tras su nombramiento. Usted ha hablado de muchas cosas y el señor Marín le ha hecho muchas preguntas, pero yo quisiera centrarme en uno de los temas que a usted le va a tocar gestionar en estos tiempos que vienen y que son los campeonatos escolares de la Comunidad de Madrid, porque tengo serias dudas sobre los mismos. Desde el Grupo Parlamentario Socialista ya le hemos ofrecido en varias ocasiones el apoyo a su Dirección General para que persiga el apoyo al fomento del deporte en el ámbito escolar. Sabemos de los beneficios que puede reportar en la educación y en los hábitos de vida de nuestros jóvenes la práctica del deporte. Por eso votamos a favor de una PNL presentada por el Partido Popular, a pesar de que la exposición de motivos de aquella iniciativa era más propia del concepto que tenía el Gobierno en los años 50 que el de ahora. Hicimos caso omiso a la literatura ideológica de aquella PNL y consensuamos las acciones concretas, pero, naturalmente, con ese apoyo va la exigencia de actividades rigurosas, bien pensadas y financiadas. Por cierto, aquella PNL fue aprobada en febrero -usted ha hecho referencia a ello- por unanimidad en esta Cámara, y no se ha cumplido ninguno de los puntos que iban en ella.

Usted dice que con este plan se va a cumplir uno de esos puntos, que era reforzar con un plan especial la educación física en los centros escolares, y otro de ellos es adecuar las instalaciones deportivas en los centros públicos de enseñanza. No, señor Director General, ustedes con este plan a los únicos que van a apoyar, si es que llegan a apoyarlos, y usted me lo va a aclarar después un poco más tarde es a los institutos de enseñanza secundaria, y no a todos los centros de educación de esta Comunidad.

Como le venía diciendo, y lo vamos a hablar sobre los campeonatos escolares, consideramos que

estamos ante la preparación de una actuación bastante importante que afecta a un gran número de estudiantes y de centros, y reconocemos que tiene un grado importante de complejidad. Queremos que salga bien, y esto se convierta en fuente de satisfacción de todos los que participarán en ese proyecto, pero tengo bastantes dudas, como le venía diciendo, que quiero que me resuelva. En este proyecto -usted mismo lo ha dicho- la Consejería de Educación va a aportar un coordinador, un auxiliar y un conserje que pone a disposición de los equipos que se formen en las instalaciones de los centros. Por su parte, la Consejería de Cultura y Deporte, a través de convenios con las federaciones, facilitará los monitores, los árbitros y el equipamiento de las prendas deportivas para los alumnos.

Nuestras dudas surgen tanto en el ámbito de los centros como en el ámbito deportivo. Usted ha dicho que va se va a dotar a los centros de educación, que la mayoría de ellos no tienen instalación de iluminación exterior que se necesita para todo este tipo de actividades, pero yo le digo más: ¿qué parte económica le van a dar a esos centros? Porque le aseguro que el estado de muchas pistas deportivas de los institutos se parece mucho a la montaña rusa: hay grietas en el asfalto, faltan redes de protección, la pintura es casi inexistente, los equipamientos deportivos están en malas condiciones, las porterías y canastas rotas o deficientemente ancladas en el pavimento, con el peligro que esto conlleva para la seguridad de los alumnos.

Yo le iba a preguntar dónde iban a practicar el atletismo; usted parece ser que ya me lo aclarado, que lo van a hacer en Vallehermoso; los sábados por la mañana van a aumentar porque, efectivamente, ninguno de los institutos de esta Comunidad tiene pistas para poder realizar el atletismo. Prácticamente, casi todos los institutos tienen una pista deportiva que coincide más o menos con el tamaño de una pista de baloncesto, y un gimnasio que tampoco todos lo tienen. Por eso quería que me aclarara todo esto. Ya he dicho que me gustaría que se aclarara porque creemos que estos campeonatos son importantes, sobre todo, para el objetivo que nos hemos fijado, que es el "Madrid 2012". Es verdad que todos estos problemas se resuelven con dinero; ya sé que siempre todo el mundo pide dinero, pero es que en este mundo mercantilista si no pagas el billete no te subes en el metro, y eso es el "Madrid 2012". Quisiera decir que cuando una actividad se

aplica, como es el caso, a muchas personas, el coste crece, y no sé si el presupuesto que tiene -y me gustaría que me lo detallara- cubre todas estas necesidades a que me he referido.

En cuanto a lo estrictamente deportivo, también me surgen algunas dudas. Parece ser que el horario que ustedes han fijado son dos días a la semana, dos horas cada día. Según tengo entendido, por informaciones que tengo a través de las federaciones, parece ser que ese horario va a ser de 16 a 18 horas los martes y los jueves. Yo le hago una pregunta: ¿usted sabe que los alumnos de secundaria salen de clase a los dos y media de la tarde, el día que más pronto acaban las clases, y otros días se alargan los períodos lectivos hasta las tres y veinte? Suponiendo que salgan de clase a las dos y media, y teniendo en cuenta que en los institutos no hay comedor escolar, los chicos y chicas tienen que ir a su casa, que no siempre está cerca, comer, salir corriendo otra vez para el instituto, cambiarse y ponerse a practicar deporte, creo que en hora y media no da tiempo a hacer todo esto. Ya no le digo si salen a las tres y veinte.

Otro asunto: los niños y niñas de primero y segundo de ESO van a estar en una doble competición, porque los chicos y chicas de la categoría infantil están compitiendo ya a través del Programa Deuco, y ahora van a competir con sus respectivos institutos. ¿Cómo se va a resolver esto? Le pregunto esto porque el señor Consejero en la primera comparecencia que tuvo en esta Comisión dijo, y leo palabras textuales: "En cuanto al deporte escolar, es cierto que en estos momentos existen dos tipos de competiciones escolares; mi voluntad sería unificarlas. Tanto el Director General de Deportes como el Director General del Inder saben cuál es mi voluntad, y están en estos momentos realizando un estudio para ver de qué forma podemos intentar unificar estas competiciones deportivas. En mi opinión no tiene mucho sentido que haya dos, estoy de acuerdo con usted".

Pues bien, en aquel momento había dos competiciones, ahora, con este programa, no sólo no se unifican, como parecía ser la voluntad del señor Consejero, sino que hemos puesto en marcha tres.

Por último, querría que nos concretara cuándo dará comienzo la competición, también hemos oído que parece ser que es en enero, y, si se van a realizar las pruebas también por la tarde, como parece ser que está previsto. ¿Cómo se va a articular esta competición? ¿Va a ser zonal o entre

todos los institutos de la Comunidad de Madrid? Le pregunto esto, porque, como ya le he dicho, no parece que los alumnos puedan en una hora y media estar listos y en buenas condiciones para los entrenamientos que se llevarán a cabo en los institutos, más o menos cercanos a su domicilio, si además en esa hora y media tienen que incluir el transporte para desplazarse a otro lugar de la Comunidad de Madrid, va usted a acabar con los chicos y chicas potenciales usuarios de su programa.

Dos últimas aclaraciones. Me ha llegado cierto malestar entre los coordinadores del programa y los monitores, como consecuencia de la diferente consideración salarial entre estas dos categorías, en perjuicio de los coordinadores. Quisiera que usted me dijera qué es lo que ocurre y cómo lo van a resolver.

Una última consideración es qué papel les han reservado a los ayuntamientos en todas estas actividades, si es que le han reservado alguno o como me ha parecido escucharle, y si estoy equivocada me lo dice, simplemente les han dejado el papel de dejar sus instalaciones para hacer algunas prácticas deportivas cuando no las puedan hacer en los institutos, y nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Arroyo. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Beltrán Pedreira.

El Sr. **BELTRÁN PEDREIRA**: Muchas gracias, señora Presidenta; Señorías. En primer lugar, señor Director General, quiero agradecerle las explicaciones que nos ha dado en relación con los planes de su Dirección General, que no solamente se centran en el plan de deporte escolar, sino que también van a atender distintas necesidades del deporte base en la Comunidad de Madrid.

Quiero decir que el Grupo Popular, si bien comparte el tono de las intervenciones tanto del Grupo Izquierda Unida como del Grupo Socialista, no está de acuerdo -como no puede ser de otra forma tampoco en este caso concreto- con las cuestiones que plantean en algunos aspectos de sus intervenciones. En primer lugar, quiero resaltar la importancia que tiene que se cree una Dirección de Promoción Deportiva encargada de promocionar, no solamente el deporte escolar, sino también el deporte universitario y que el señor Director General haga ese reconocimiento de la necesidad de

potenciar la práctica universitaria. En el Grupo Popular creemos que en el deporte universitario no solamente estaría una parte fundamental de lo que es el deporte ocio, sino que habría una parte esencial también, que podría ser compaginar los estudios universitarios con determinadas prácticas, cuya exigencia de entrenamiento permite compatibilizarlas con un deporte más profesionalizado. Creo que ahí hay un marco de incidencia bastante importante, si bien el deporte de alta competición sabemos que es competencia del Consejo Superior de Deportes.

También nos interesa mucho la importancia que ha dado a los colectivos con necesidades especiales en materia de deporte, porque esto subraya, una vez más, el compromiso horizontal por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid de apoyo a distintos colectivos y la importancia que tienen, tanto la integración de personas con discapacidad a través del deporte, como la práctica deportiva por parte de la mujer que, por otro lado, está demostrando en el deporte de alta competición el valor que tiene en la práctica del mismo y en la consecución de grandes éxitos para el deporte español.

También se ha subrayado por parte del señor Marín, y yo estoy de acuerdo con él y con la señora Arroyo, la importancia que tiene el deporte como factor de salud, que ya lo recomienda la Organización Mundial de la Salud, y con ello creemos que también es importante, no solamente para la integración de determinados colectivos sino también para la propia integración social así como para temas que están muy de actualidad como la reducción de la obesidad, comportamientos saludables, etcétera.

Quiero decir también que a veces, cuando se habla de deporte en el plano autonómico, se muestra cierto desconocimiento de la estructura del deporte que afecta a la Comunidad de Madrid, es decir, que aquí incide no solamente el deporte que genera la propia Comunidad, sino el deporte que generan los ayuntamientos e, incluso, el propio Consejo Superior de Deportes, porque conviene tener clara la distinción entre lo que es un centro de tecnificación, en el cual sí hay competencia de las Comunidades Autónomas, de lo que es un centro de alto rendimiento, donde la competencia es básicamente del Estado, a través del presupuesto del Consejo Superior de Deportes, salvo en determinadas circunstancias, como es el caso del

Centro de Alto Rendimiento de San Cugat, en Barcelona, donde se realiza una financiación conjunta entre la Generalitat y el Gobierno central.

También quiero decir que existe cierto desconocimiento de lo que es la actuación de las federaciones deportivas. Las federaciones deportivas, jurídica y funcionalmente, realizan funciones por delegación de la Administración, es decir, que, aunque son entidades de derecho privado, la propia Administración delega. Esto es muy importante para no ver solamente una parte del sistema, sino que hay que ver el sistema en su conjunto. Por eso dice el Director General que va a firmar convenios, que va a fiar a las federaciones ciertas partes de la tecnificación, y que las ayudas públicas, a través de subvenciones, son muy importantes para las federaciones deportivas. Ello no implica que la propia Comunidad Autónoma realice una labor de tutela, que le corresponde por la propia Ley de Subvenciones y por la Ley de Fiscalización de Subvenciones de la Comunidad Autónoma.

Se habla también de la lucha contra la violencia, como han mencionado SS.SS., y el juego limpio, que es un tema muy importante. En el programa electoral del Partido Popular así aparece, y aparece también la potenciación del Centro de Medicina Deportiva, que el Grupo Popular cree que puede ser complementario y hacer labores de prevención conjuntamente con las que realiza el Consejo Superior de Deportes.

Importante también para nosotros es ese número de centros inscritos que nos ha dado el Director General, y que ello se haya realizado en un tiempo bastante corto desde la puesta en marcha el 22 de mayo de este programa, con la publicación de la orden consiguiente.

Quiero decir que también nos parece importante que cuantas más horas de práctica haya mejor. No entendemos por qué se quejan a veces los Grupos de ese solapamiento de competiciones, porque, a lo mejor, puede favorecer una mayor práctica de determinadas especialidades. Veremos a ver cómo se estructura el programa, y comprobar si ese solapamiento o duplicidad que se ha mencionado se corresponde con la realidad.

También sería conveniente que cuando hablásemos de instalaciones deportivas se vea cuál es el censo de las mismas y cuál es su estado. Decir también que la práctica deportiva es complicada en materias como la halterofilia o el atletismo es decir

mucho, pero, claro, no todos los institutos, ni siquiera todos los colegios privados o concertados pueden disponer de una pista de atletismo, obviamente, por el coste y el espacio que necesita esta infraestructura que no es nada desdeñable.

Por otro lado, cuando ustedes nos acusan de no cumplir la Ley del Deporte de la Comunidad de Madrid, tengo que decir que nosotros no hemos derogado esa ley, que yo sepa, y nos atenemos a ella en cuanto al cumplimiento y desarrollo de distintas cuestiones que afectan al deporte.

En cuanto a otras cuestiones que han mencionado ustedes, nosotros creemos que es importante que el esfuerzo que va a realizar la Comunidad de Madrid se coordine con ese plan de deporte escolar que pretende hacer el señor Lissavetzky, Secretario de Estado para el Deporte, en el plano nacional. Querríamos saber también si va a haber una cooperación del Consejo Superior de Deportes, con relación a su presupuesto, con las Comunidades Autónomas, y también cuál va a ser el contenido de ese plan en relación con las Comunidades.

Tampoco es desdeñable tener en cuenta que por parte de la Comunidad de Madrid se está haciendo un esfuerzo presupuestario muy importante. Este mismo año, en el 2004, el aumento ha sido ya de un 20 por ciento, y esperemos que ese esfuerzo se siga manteniendo.

En cuanto a lo que se ha dicho sobre el Plan de Infraestructuras, yo quisiera saber qué infraestructuras se construyeron antes, qué infraestructuras se han construido después, y también quiero recordar que en Madrid confluyen distintos tipos de infraestructura: cuando hablamos de deporte ocio y cuando hacemos la distinción entre deporte ocio y deporte de competición.

Coincido con S.S., con el señor Marín, en la importancia que tiene el capítulo de la promoción deportiva en el aspecto escolar para generar ese espíritu olímpico así como nuevas generaciones de deportistas en nuestra Comunidad, y también la importancia que tiene para generar voluntariado deportivo, que no se nos escapa a nadie; en ese aspecto coincido plenamente con Su Señoría.

Quiero reseñar también la importancia que ha dado el señor Director General respecto a que, si bien no se va a acometer un plan de infraestructuras, sí se van a hacer mejoras en las instalaciones deportivas de los institutos, y también la importancia

que tiene que la propia Comunidad, en caso de que no se puedan realizar determinadas actividades deportivas, va a derivar a los propios deportistas a instalaciones que reúnan los requisitos necesarios.

No acabo de entender lo que dice la señora Arroyo en cuanto a las distancias que hay entre los lugares donde se realiza y el tiempo que tiene que emplear la actividad académica y los lugares de la práctica deportiva (La Sra. **ARROYO VENEROSO**: *Yo no he dicho eso; no se ha enterado de nada.*) Me parece que todo el mundo que realiza un deporte, en general, tiene que desplazarse; nadie tiene en la puerta de casa las instalaciones deportivas. Eso implica un mínimo de sacrificio, pero yo estoy seguro de que este Gobierno encontrará la solución a este aspecto.

Nada más por mi parte, simplemente escuchar las últimas explicaciones que tenga que dar el Director General. Simplemente me gustaría decirles que el Grupo Parlamentario Popular seguirá con mucho interés el desarrollo de esta primera edición y de este plan. También tengo que decir que nos extraña mucho que nos digan que no se ha cumplido esa PNL cuando yo creo que el Director General ha explicado y ha hecho referencia explícita a dicha proposición no de ley. Quizás, convendrá tener en cuenta también lo que dijo el señor Marín cuando se trató esa PNL, y se lo digo sin ningún ánimo crítico. Es decir, como ahora ya se han hecho las modificaciones pertinentes a la LOCE, el tiempo destinado a algunas materias que ustedes han eliminado se podría destinar a la práctica deportiva. Es una sugerencia que se nos ocurre en el Grupo Parlamentario Popular y que ustedes a lo mejor pueden trasladar al Gobierno central, concretamente a la Ministra de Educación. Nada más; muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Director General, tiene la palabra en turno de contestación y cierre.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DEPORTIVA** (Martín Gutiérrez): Muchas gracias, en primer lugar, por orden de intervención, al señor Marín; gracias sinceras también a la señora Arroyo y al señor Beltrán. Con respecto a las aseveraciones del señor Marín, creo que ha hecho un repaso estupendo del estado ideal de lo que debería ser la práctica deportiva y la

promoción del deporte, y, en buena medida, muchos de estos envites y de estas sugerencias no sólo los tomo con muy buena consideración, sino que algunos de ellos están realmente calcados de lo que es el programa de gobierno del Partido Popular. Por lo tanto, en cualquier momento nos tomaremos un café juntos y los discutiremos en la mejor de las situaciones.

¡Por supuesto que el Grupo Parlamentario Popular y esta Dirección General está a favor de la igualdad, de la práctica equilibrada e igualitaria del deporte! Por esa razón se apostó, en el caso concreto de los campeonatos escolares, por la inversión presupuestaria en los institutos de enseñanza secundaria públicos, justamente, porque creíamos que de esa manera se contribuía a paliar las diferencias que había en esta materia en el sistema escolar.

El incremento del presupuesto destinado a deportes todavía no lo tengo encima de la mesa, pero creo que va a ser significativo, y por supuesto que ésa es una buena noticia para las personas que estamos aquí de todos los grupos políticos, puesto que todos estamos absolutamente de acuerdo en que la promoción del deporte es un bien que todos debemos perseguir.

La creación de esta Dirección General con su presupuesto, y no menoscabando las actividades propias de la Dirección General de Deportes, que sigue llevando directamente el señor Garde, quien se va a seguir ocupando de las federaciones, de la relación con los ayuntamientos y de todas las actividades propias de las infraestructuras olímpicas y otras materias, creo que va a ser un punto de apoyo para la promoción del deporte que todos debemos celebrar.

Yo quiero incidir en algunas de las cuestiones relativas a los discapacitados. Yo creo que, a la espera de ese presupuesto especial, del que creemos que vamos a poder disponer para paliar también los obstáculos de acceso al deporte de todas las personas con discapacidad, en buena medida iremos paliando esos problemas.

El señor Marín ha dicho que existen algunas zonas olvidadas en la Comunidad de Madrid, como puede ser la Sierra Norte. Le quiero comentar que, por ejemplo, en esta convocatoria de los campeonatos escolares -y lo digo con la satisfacción de conocer que la situación se produce, aunque, luego, la complejidad organizativa la va a

comprender rápidamente- estamos trabajando y recogiendo escolares de 35 municipios, con toda la complejidad que ello supone.

Aprovecho este inciso, al hilo del comentario del señor Marín, para decirle a la señora Arroyo que, por supuesto, las diferencias de orden interno de cada uno de los institutos, utilizando el sentido común entre los coordinadores, los directores de los centros y la propia Dirección General, ha hecho posible que cada instituto marque las horas que más les conviene para organizar el sistema de movimiento de los escolares. Habrá institutos que inicien la actividad deportiva nada más acabar las clases y otros que lo hagan de otra manera. Yo creo que nosotros no debemos entrar en el régimen interno de cada instituto, y esto no es una orden militar que iguale a todos los institutos, cuando cada uno es distinto. Además, incluso para reducir nuestros dolores de cabeza a la hora de organizar el transporte, lógicamente, tenemos que hacerlo así, pero estamos dando bastante libertad a los directores de los centros y a los coordinadores para que sean ellos quienes resuelvan este pequeño problema.

En cuanto al patrocinio deportivo, estoy de acuerdo con usted, señor Marín. Lo vamos a incrementar, aunque no en esta primera edición de los campeonatos escolares, donde el cien por cien del coste de este programa lo va a pagar la Consejería de Cultura y Deportes. Es cierto que nuestro presupuesto para el año 2004 estaba pensado para un número menor de institutos que se adscribieran a este programa, pero el propio resultado de las peticiones de los institutos ha desbordado nuestras previsiones, y eso también ha incidido, por qué no decirlo, en cuanto a la remuneración de algunos de los colectivos que participan en este programa, puesto que los coordinadores son pagados por la Consejería de Educación, y la remuneración de los monitores va contra el presupuesto de la Consejería de Cultura y Deportes. Es voluntad de esta Dirección General que en un futuro inmediato los coordinadores y los monitores tengan la misma remuneración, pero en este caso no ha podido ser, ya que, con el presupuesto que contábamos, no queríamos decir que no a una serie de institutos y a todos los chavales que había detrás. Esto se lo hemos explicado a los coordinadores, y lo han entendido.

Le digo que lo han entendido porque he hablado con todos ellos. Es cierto que alguna

persona podía estar más o menos molesta, pero no he detectado que hubiera un gran malestar, como ha comentado antes la señora Arroyo. Yo, sinceramente, después de haber visitado cada una de las cinco zonas y de haber hablado, en conjunto y por separado, con los coordinadores, le puedo decir que esto lo vamos a paliar en el futuro.

En cuanto a algunas cosas más concretas que ha comentado la señora Arroyo, debo decir que yo no tengo ninguna duda respecto al éxito de los campeonatos escolares. Lógicamente, tengo que decirlo porque estoy trabajando para que sean un éxito; no solamente yo, sino que algunas de las personas que están aquí sentadas también han trabajado duramente para que esto fuese así: el señor Trabado, el señor Beltrán, el Consejero y su equipo, y nada más lejos de nuestra intención, como decía la señora Arroyo, que acabar físicamente con los escolares. Estoy seguro de que esa afirmación era una licencia parlamentaria.

No es verdad que no se hayan cumplido algunos de los puntos de la proposición no de ley. Concretamente, algunos de esos puntos se han cumplido con esta iniciativa, que es adecuar las instalaciones deportivas de los centros públicos de enseñanza; en la convocatoria figura que era voluntaria la adhesión a este programa por parte de los institutos, y eso lo vamos a respetar, y vamos a adecuar todos aquellos que se han adscrito al programa voluntariamente. (La Sra. **ARROYO VENEROSO**: *Hay algunos de primaria*.) Esto está destinado a los centros de secundaria, y a éstos me estoy refiriendo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Arroyo, por favor, guarde silencio.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DEPORTIVA** (Martín Gutiérrez): De la misma manera, vamos a reforzar con un plan especial la educación física en los centros escolares.

Es verdad que hay algunos puntos de esa resolución que están todavía pendientes de ser cumplidos, como es la creación del grupo de trabajo, y lo vamos a hacer; tenemos tiempo, puesto que en la PNL yo no veo que se marque ningún plazo para que se cumpla; estamos en tiempo y forma, y lo vamos a hacer. No se preocupe que, además, seguro que usted va a participar, como grupo político, en ese equipo de trabajo.

Además, en cuanto a la adecuación de las instalaciones deportivas para el uso y disfrute de niños y niñas discapacitados, con el presupuesto que tengamos para ello, vamos a trabajar en esa dirección.

También le tomo la palabra de que usted desea que todo esto salga bien. En cuanto a los peligros que ha indicado usted, en cuanto a las montañas rusas que ha visto usted en los institutos, tengo que decirle que yo he visitado varios institutos en estos quince días y todavía no he visto ninguna montaña rusa; he visto algunos baches y algunos pequeños socavones que vamos a reparar, pues para eso se han visitado los centros, pero hablar de montañas rusas me parece un poco exagerado.

Para nosotros no es un objetivo el Madrid 2012. Evidentemente, creo que con la creación de este programa estamos ayudando a que el espíritu deportivo en la Comunidad de Madrid se extienda, puesto que la mayor parte de los deportes que están adscritos al programa son deportes olímpicos, salvo el fútbol sala y el ajedrez, por diferentes razones. Lógicamente, estamos fomentando todo eso. Queremos que estos escolares, en la medida de lo posible, pasen a engrosar también las filas de los voluntarios olímpicos; sería nuestro deseo. Nuestro objetivo no es encontrar talentos ni preparar campeones para el Madrid 2012, que seguramente lo vamos a hacer; nuestro objetivo es que todos tengan acceso al deporte en las mismas condiciones. Para eso están las federaciones, y por eso las vamos a hacer partícipes de este programa: para que sean ellas los que trabajen en esa dirección.

Lo de los horarios ya lo he comentado. En cuanto a la doble participación que usted ha mencionado, en algunos casos -lo hemos detectado, y así se nos ha dicho- puede haber escolares que estén participando no sólo en dobles competiciones, sino también en triples. Nosotros no queremos entrar en conflicto con ninguno de esos programas. Lo que queremos es fomentar la práctica deportiva en los institutos, sobre todo en las horas extraescolares. Cada monitor, cada federación o cada grupo al que pertenezcan los alumnos tendrá que organizar lógicamente las actividades deportivas de los chavales; en algún caso, puede que haya un conflicto tal que no puedan participar en todos, pero eso realmente no lo vamos a poder evitar. Lo que queremos es que en los colegios exista una

estructura de competición y de impartición de enseñanzas deportivas a través de los monitores de las federaciones, que en estos momentos no se dan porque los institutos están cerrados y la práctica deportiva se hace de una forma descontrolada, fuera del ámbito educativo de los escolares.

¿Cuándo va a dar comienzo la competición? Le he dicho que en enero; en principio, la fecha que tenemos marcada es el 13 de enero, salvo que en algún caso las infraestructuras se retrasen por las razones que sean -algo que no está en nuestro control como Consejería de Cultura y Deportes-, por eso le he señalado el mes de enero. Es intención de esta Dirección General que el día 13 de enero puedan empezar las competiciones. Usted comprenderá también que, como se acaba de cerrar el período de inscripción de alumnos y sin saber cuántos participantes hay, todavía no podemos hacer los equipos ni el formato de competición, cosa que es competencia prioritaria de las federaciones, que son las que, con el calendario que tengamos en la mano, adecuaran el formato de competición al calendario, que es el del ciclo escolar, como usted comprenderá.

Respecto a la consideración salarial, ya le he dicho que es nuestra intención que todo eso se equipare, pero tenga usted en cuenta que en el caso de los monitores de las federaciones existe un elemento a tener en cuenta: el desplazamiento. Normalmente, los coordinadores de los centros tienen una actividad y una vida relacionada con el centro, pero los monitores de las federaciones tienen que desplazarse expresamente muchas veces muy lejos de su lugar habitual de trabajo a los colegios y volver, y esto también se tuvo en cuenta cuando se habló con las federaciones para marcar un poco el nivel salarial de los convenios. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Ha terminado, señor Director General? (*Asentimiento.*) Muchas gracias por su presencia y por su intervención, y nuevamente bienvenido a esta su Comisión. Señorías, pasamos al tercer punto del orden del día.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Algún ruego o alguna pregunta? (*El señor Trabado Pérez pide la palabra.*) Tiene la palabra,

señor Trabado.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Un ruego, señora Presidenta. Por omisión de este Portavoz, no he anunciado la sustitución de doña Carmen Rodríguez Flórez por don David Pérez, y la sustitución de doña Cristina Cifuentes Cuencas por don Jesús Fermosel. Ruego disculpas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor

Portavoz. Antes de levantar la sesión, recuerdo a los miembros de la Mesa y portavoces de la Comisión que tenemos una sesión prevista para estudiar los asuntos pendientes a tratar en la sesión que celebraremos el próximo día 18. Señorías, se levanta la sesión.

(Eran las dieciocho horas y cuarenta minutos.)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES
Web: www.asambleamadrid.es**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 € .		
- IVA incluido -			

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C -----

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2004, a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2004.